

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**



22 de abril de 2009

VIII Legislatura

Núm. 222

---

## SUMARIO

---

### INICIATIVA LEGISLATIVA

#### PROYECTO DE LEY

- 8-08/PL-000005, Proyecto de Ley por el que se aprueba el Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA), procedente del Decreto Ley 2/2008, de 9 de diciembre (*Enmiendas que se mantienen*) 10

### IMPULSO A LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-09/PNLP-000032, Proposición no de Ley relativa a potenciación de la universidad pública y el proceso de implantación en Andalucía del Espacio Europeo de Educación Superior (*Retirada*) 10
- 8-09/PNLP-000040, Proposición no de Ley relativa a reformas en el ordenamiento jurídico penal español y promoción de un debate social sobre el cumplimiento de las penas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 8-09/PNLP-000041, Proposición no de Ley relativa a potenciación de la universidad pública y el proceso de implantación en Andalucía del Espacio Europeo de Educación Superior (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12

- 8-09/PNLP-000042, Proposición no de Ley relativa a difusión de la lengua de signos en los centros educativos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-09/PNLP-000043, Proposición no de Ley relativa a situación de las instalaciones de playa en el litoral andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-09/PNLP-000044, Proposición no de Ley relativa a avance, innovación y nuevos derechos en materia de asistencia sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-09/PNLP-000045, Proposición no de Ley relativa a situación laboral, salarial y social de la mujer en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-09/PNLC-000077, Proposición no de Ley relativa a creación de nuevas instalaciones para el Conservatorio Profesional de Danza de Almería (*Rectificación en la publicación*) 19
- 8-09/PNLC-000138, Proposición no de Ley relativa a control de subvenciones y posible rescate de la empresa Isofotón, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-09/PNLC-000139, Proposición no de Ley relativa a puesta en marcha en el hospital de San Agustín de Linares, Jaén, una unidad específica de Alergología (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-09/PNLC-000140, Proposición no de Ley relativa a apoyo a los trabajadores y trabajadoras de IDE Séneca y EDM de Mancha Real (Jaén), al mantenimiento de la actividad industrial y del empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-09/PNLC-000141, Proposición no de Ley relativa a plan de uso portuario de la ría del Piedras en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-09/PNLC-000142, Proposición no de Ley relativa a la modificación de la Ley de Registros Civiles (*Inadmisión a trámite*) 25
- 8-09/PNLC-000143, Proposición no de Ley relativa al proyecto de un campo de golf existente sobre la finca Aguadulce de Arcos de la Frontera, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-09/PNLC-000144, Proposición no de Ley relativa a mejora de la atención sanitaria en Higuera, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 8-09/PNLC-000145, Proposición no de Ley relativa a plan de control y vigilancia del litoral andaluz (*Inadmisión a trámite*) 27
- 8-09/PNLC-000146, Proposición no de Ley relativa a situación social y laboral de la mujer en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 8-09/PNLC-000147, Proposición no de Ley relativa a criterio de ordenación del profesorado interino (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-09/PNLC-000148, Proposición no de Ley relativa a actuación en la carretera A-8100, Carmona-Utrera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-09/PNLC-000149, Proposición no de Ley relativa a mejora en red de caminos rurales en Huévar, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-09/PNLC-000150, Proposición no de Ley relativa a plan de mejora sanitaria para enfermos mentales, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-09/PNLC-000151, Proposición no de Ley relativa a difusión de la lengua de signos en los centros educativos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31

**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

- 8-09/M-000004, Moción relativa al sector público empresarial andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****INTERPELACIÓN**

- 8-09/I-000021, Interpelación relativa a política general en materia de fracaso escolar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-09/I-000022, Interpelación relativa a política general en materia de economía social y emprendedores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-09/I-000023, Interpelación relativa a política general en materia de personal de la Consejería de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-09/I-000024, Interpelación relativa a política social de apoyo a las familias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-09/I-000025, Interpelación relativa a estrategia para la competitividad de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-09/I-000026, Interpelación relativa a política tributaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-09/I-000027, Interpelación relativa a agricultura y ganadería andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-09/I-000028, Interpelación relativa a contratación pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-09/I-000029, Interpelación relativa a la Deuda Histórica (*Calificación desfavorable e inadmisión a trámite*) 37
- 8-09/I-000030, Interpelación relativa a política de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

- 8-09/POP-000168, Pregunta relativa a restauración ambiental y paisajística de la laguna de Los Tollos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 8-09/POP-000169, Pregunta relativa a irregularidades urbanísticas promovidas por el Ayuntamiento de Bollullos del Condado, Huelva, durante el año 2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 8-09/POP-000170, Pregunta relativa al II Plan de Desarrollo Sostenible del ámbito de Doñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 8-09/POP-000171, Pregunta relativa a declaración de zona catastrófica a causa de las heladas en Ugíjar, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 8-09/POP-000172, Pregunta relativa a convenio para la informatización y conservación de los fondos documentales del Archivo del Tribunal Militar Territorial II de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 8-09/POP-000173, Pregunta relativa a actuación del Gobierno en relación a la crisis económica y las repercusiones en el sector financiero andaluz, dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40

– 8-09/POP-000174, Pregunta relativa al centro de coordinación de emergencias 112 de Granada ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	40
– 8-09/POP-000175, Pregunta relativa a ejecución del metro de Málaga ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	40
– 8-09/POP-000176, Pregunta relativa a inauguración del metro de Sevilla ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	41
– 8-09/POP-000177, Pregunta relativa a Informe del Parlamento Europeo ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	41
– 8-09/POP-000178, Pregunta relativa al circuito internacional de vela iShares Cup ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	42
– 8-09/POP-000179, Pregunta relativa a plan de pesca del voraz en la zona del Estrecho ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	42
– 8-09/POP-000180, Pregunta relativa a creación en Málaga de un centro de nanotecnología y biotecnología aplicada a la salud ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	43
– 8-09/POP-000181, Pregunta relativa a sentencias de tribunales sobre la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	43
– 8-09/POP-000182, Pregunta relativa a atención los fines de semana en las unidades de estancia diurna ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	44
– 8-09/POP-000183, Pregunta relativa a Caixaforum en Sevilla ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	44
– 8-09/POP-000184, Pregunta relativa al Teatro Oscense en Huéscar, Granada ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	44
– 8-09/POP-000185, Pregunta relativa al nuevo recinto ferial de Almería ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	45
– 8-09/POP-000186, Pregunta relativa a niveles medios de calidad y bienestar de los andaluces ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	45
– 8-09/POP-000187, Pregunta relativa a presencia de altos cargos en actos de partido en Jerez de la Frontera ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	45
– 8-09/POP-000188, Pregunta relativa al pago de la Deuda Histórica ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	46
– 8-09/POP-000189, Pregunta relativa a contrataciones de la Junta de Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	46
– 8-09/POP-000190, Pregunta relativa a caída del precio del aceite de oliva ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	46
– 8-09/POP-000191, Pregunta relativa a informe del Parlamento Europeo sobre políticas urbanísticas ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	47
– 8-09/POP-000192, Pregunta relativa a rechazo de subvenciones ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	47
– 8-09/POP-000193, Pregunta relativa a chiringuitos playas andaluzas ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	47
– 8-09/POP-000194, Pregunta relativa a depósitos judiciales en Sevilla ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	47
– 8-09/POP-000195, Pregunta relativa a deudas de las universidades andaluzas ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	48
– 8-09/POP-000196, Pregunta relativa a destrucción de yacimiento arqueológico en Gerena ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	48

- 8-09/POP-000197, Pregunta relativa a variables económicas y Presupuestos de 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 8-09/POP-000198, Pregunta relativa a dimisión-cese de la Consejera de Cultura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-09/POP-000199, Pregunta relativa a imputación al Alcalde de La Viñuela (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 8-09/POC-000256, Pregunta relativa a empleo generado en los municipios de la Mancomunidad de la Sierra de Cádiz (*Decaimiento de la primera cuestión*) 49
- 8-09/POC-000283, Pregunta relativa a homologación salarial hombres-mujeres (*Petición de cambio de Comisión competente y Consejero requerido*) 49
- 8-09/POC-000339, Pregunta relativa a restauración ambiental y paisajística de la laguna de Los Tollos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-09/POC-000340, Pregunta relativa a aplicación de la Ley de Costas sobre los chiringuitos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-09/POC-000341, Pregunta relativa a transporte de contenedores en el puerto de Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 8-09/POC-000342, Pregunta relativa al Parque Forestal la Cañada de Ugíjar, en El Ejido, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 8-09/POC-000343, Pregunta relativa a Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Cabo de Gata-Níjar, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 8-09/POC-000344, Pregunta relativa a obras en el dique de levante del puerto de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-09/POC-000345, Pregunta relativa a medidas para paliar el déficit de licenciados universitarios en Ingeniería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-09/POC-000346, Pregunta relativa a medidas para paliar el déficit de licenciados universitarios en Medicina (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-09/POC-000347, Pregunta relativa a situación económica de la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-09/POC-000348, Pregunta relativa a hospital para Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-09/POC-000349, Pregunta relativa a la empresa Nature Pack (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 8-09/POC-000350, Pregunta relativa al consultorio médico de Gobernador (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 8-09/POC-000351, Pregunta relativa a emolumentos de los responsables de los principales programas de Canal Sur Radio y Canal Sur TV (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 8-09/POC-000352, Pregunta relativa a expedientes del Consejo Audiovisual a programas de Canal Sur TV (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 8-09/POC-000353, Pregunta relativa a audiencia en Canal Sur Radio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 8-09/POC-000354, Pregunta relativa a datos de audiencia en Canal Sur TV en el mes de marzo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55

- 8-09/POC-000355, Pregunta relativa a los documentales *Semana Santa* y *Sevilla Clásica* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 8-09/POC-000356, Pregunta relativa a audiencia del programa Meridiano de Canal Sur TV (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 8-09/POC-000357, Pregunta relativa a la *Guía audiovisual para Andalucía 2009-2010* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 8-09/POC-000358, Pregunta relativa a actuaciones de la Dirección de RTVA en relación a la agresión a un redactor del Canal Sur en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 8-09/POC-000359, Pregunta relativa a la Delegación de Canal Sur en Marruecos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 8-09/POC-000360, Pregunta relativa a colaboración de Canal Sur con el Año Europeo de la Innovación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 8-09/POC-000361, Pregunta relativa a información en Canal Sur sobre el Proyecto Bolonia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-09/POC-000362, Pregunta relativa a emisión de la Liga de Campeones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-09/POC-000363, Pregunta relativa a cobertura informativa de las próximas elecciones europeas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 8-09/POC-000364, Pregunta relativa a oferta educativa en F.P. de madera y mueble en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 8-09/POC-000365, Pregunta relativa a bateas de mejillones en la costa onubense (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59

#### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 8-09/APP-000069, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de valorar el informe del Consejo Económico y Social del Estado “Sistema Educativo y Capital Humano” en lo que afecta al sistema educativo de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 8-09/APP-000070, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la política y medidas que se están adoptando para hacer frente al fracaso escolar existente en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 8-09/APP-000071, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación del sistema financiero andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 8-09/APP-000072, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta, en el contexto actual de crisis económica, de las bases de la necesaria estrategia de competitividad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 8-09/APP-000073, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el grado de cobertura en Andalucía de médicos especialistas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 8-09/APP-000074, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual y retos de la política del agua en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 8-09/APP-000075, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual de los proyectos comprometidos en materia de infraestructuras del transporte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61

- 8-09/APP-000076, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la puesta en servicio de la línea 1 del Metro de Sevilla y previsiones sobre la ejecución de sus líneas 2, 3 y 4 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 8-09/APP-000077, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación y el papel de la mujer en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 8-09/APP-000078, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual del planeamiento territorial en Andalucía y del planeamiento urbanístico municipal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 8-09/APP-000079, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre situación actual de los proyectos de metro en Sevilla, Málaga y Granada; así como de los proyectos tranvía metropolitano de la Bahía de Cádiz, tranvía de Jerez, sistema tranviario de Jaén y tranvías de Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 8-09/APP-000080, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de valorar el Informe del Parlamento Europeo “sobre el impacto de la urbanización extensiva en España en los derechos individuales de los ciudadanos europeos, el medio ambiente y la aplicación del derecho comunitario, con fundamento en determinadas peticiones recibidas”, en lo que afecta a nuestra Comunidad Autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 8-09/APP-000081, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las infraestructuras de transporte metropolitano en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 8-09/APP-000082, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación y perspectiva del sector agrícola en nuestra Comunidad Autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 8-09/APP-000083, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre medidas puestas en marcha por el Consejo de Gobierno ante la problemática del sector olivarero en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 8-09/APP-000084, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las infraestructuras de transporte metropolitano en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 8-09/APP-000085, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la encuesta de satisfacción en la sanidad pública andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 8-09/APP-000086, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la Formación Profesional Reglada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 8-09/APP-000087, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas que desarrolla la Consejería de Educación para reducir el fracaso escolar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 8-09/APP-000088, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre evolución de la situación del planeamiento urbanístico municipal en virtud del Decreto 11/2008 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 8-09/APP-000089, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la política del agua en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 8-09/APP-000090, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación del sistema financiero en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

- 8-09/APC-000306, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre la evolución del presupuesto anual de la RTVA y sus sociedades filiales durante el primer trimestre de 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 8-09/APC-000307, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de valorar el Informe Especial de la Cámara de Cuentas de Andalucía de fiscalización del Plan Infoca en el ejercicio de 2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 8-09/APC-000308, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de valorar el informe del Consejo Económico y Social del Estado “Sistema Educativo y Capital Humano” en lo que afecta al sistema educativo de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 8-09/APC-000309, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre la presencia de Andalucía en el Foro Mundial del Agua, celebrado en Estambul (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 8-09/APC-000310, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre las actuaciones que se han llevado a cabo para impedir la aplicación del ERE que Imperial Tobacco ha anunciado para la fábrica de Altadis-Cádiz y valoración del resultado de dichas actuaciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 8-09/APC-000311, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre las actuaciones que se han llevado a cabo para impedir la aplicación del ERE que Imperial Tobacco ha anunciado para la fábrica de Altadis-Cádiz y valoración del resultado de dichas actuaciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 8-09/APC-000312, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las razones por las que Cádiz es la provincia que más pacientes desvía a los hospitales concertados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 8-09/APC-000313, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de que aclare la posible contratación ilegal de trabajadores en los servicios de protección de menores en las delegaciones provinciales a través de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales, así como justificar el escaso número de funcionarios y personal experto que trabaja en estos departamentos de la Junta de Andalucía, tal como denuncia el Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 8-09/APC-000314, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública, a fin de informar sobre situación de los alquileres de las sedes judiciales de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 8-09/APC-000315, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de valorar el Informe del Parlamento Europeo “sobre el impacto de la urbanización extensiva en España en los derechos individuales de los ciudadanos europeos, el medio ambiente y la aplicación del derecho comunitario, con fundamento en determinadas peticiones recibidas”, en lo que afecta a nuestra Comunidad Autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 8-09/APC-000316, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre la puesta en servicio de la línea 1 del Metro de Sevilla y previsiones sobre la ejecución de sus líneas 2, 3 y 4 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 8-09/APC-000317, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la situación del Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba en Aguilar de la Frontera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65

- 8-09/APC-000318, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre medidas puestas en marcha por el Consejo de Gobierno ante la problemática del sector citrícola en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
65
- 8-09/APC-000319, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre la situación de las infraestructuras del transporte que incidirán favorablemente en el Puerto de Algeciras, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
65
- 8-09/APC-000320, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de explicar el contenido del acuerdo alcanzado entre la Consejería de Educación y FETE-UGT para la ordenación de la función pública docente de Andalucía y el acceso a puestos de trabajo docentes en régimen de interinidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
65
- 8-09/APC-000321, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de explicar el contenido del proyecto de decreto por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
66
- 8-09/APC-000322, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre las funciones de servicio público que actualmente impregnan la programación de los diferentes medios integrados en RTVA y que deberán inspirar la Carta de Servicio Público (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
66
- 8-09/APC-000323, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de explicar el informe de evolución de la audiencia del grupo RTVA (televisión, radio e internet) durante el primer trimestre de 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
66
- 8-09/APC-000324, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre el crecimiento de la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
66
- 8-09/APC-000325, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre el nivel de endeudamiento de las familias andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
66
- 8-09/APC-000326, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre las negociaciones sobre la financiación autonómica y la Deuda Histórica (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
67

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 8-09/CC-000008, Solicitud de creación de Comisión de Investigación para el esclarecimiento de la presunta petición de cobro de comisiones por directivos de Mercasevilla y su posible vinculación con la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
67

## INICIATIVA LEGISLATIVA

### PROYECTO DE LEY

**8-08/PL-000005, Proyecto de Ley por el que se aprueba el Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA), procedente del Decreto Ley 2/2008, de 9 de diciembre**

---

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas que mantienen los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía para su defensa en el Pleno Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009 Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE  
ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 120 del vigente Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa en Pleno de las enmiendas al Proyecto de Ley núm. 8-08/PL-000005, por la que se aprueba el Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA) (procedente del Decreto Ley 2/2008, de 9 de diciembre), que, habiendo

sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE  
ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, conforme lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, comunica que mantiene, para su defensa en el Pleno, todas las enmiendas relativas al Proyecto de Ley 8-08/PL-000005, por la que se aprueba el Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA), que, habiendo sido defendidas y votadas en la Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2009.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**8-09/PNLP-000032, Proposición no de Ley relativa a potenciación de la universidad pública y el proceso de implantación en Andalucía del Espacio Europeo de Educación Superior**

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Conocimiento por la Mesa del Parlamento del escrito presentado por el grupo proponente solicitando su retirada  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**8-09/PNLP-000040, Proposición no de Ley relativa a reformas en el ordenamiento jurídico penal español y promoción de un debate social sobre el cumplimiento de las penas**

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite, si bien, al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que, para ser incluida en un orden del día de una sesión plenaria, deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a reformas en el ordenamiento jurídico penal español y promoción de un debate social sobre el cumplimiento de las penas.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La necesidad de introducir reformas en nuestra legislación penal y penitenciaria, con el objeto de ofrecer una respuesta a la progresiva, y más que justificada, preocupación de la sociedad española y andaluza ante determinados delitos en los que las víctimas y sus familias están en una situación de especial indefensión respecto a sus agresores, es una exigencia social creciente.

La primera obligación de un Estado democrático para con sus ciudadanos es garantizar su seguridad para el disfrute del pleno ejercicio de los derechos y libertades. Esta se sanciona a través de la acción conjunta de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por una parte, y por la aplicación de leyes eficaces y actualizadas, que respondan a las expectativas de la sociedad, por otra.

El Estado tiene el deber de proteger de forma eficaz a los ciudadanos contra las agresiones de la delincuencia. Esta tutela exige aún más una respuesta de mayor contundencia y agilidad cuando quienes sufren los ataques son menores de edad, personas que sufren algún tipo de enfermedad o menoscabo mental o personas mayores, o cuando se trata de atentados terroristas, entre otros casos.

El Partido Popular ya presentó, tras el cruel caso de la niña Mari Luz, una propuesta, aprobada por unanimidad del Parlamento Nacional, que planteaba el aumento de penas para delitos contra la libertad e indemnidad sexual cuyas víctimas fueran menores de trece años o sufrieran alguna discapacidad psíquica, así como un efectivo cumplimiento de las penas. Hasta el momento, el Gobierno ha hecho caso omiso al mandato del Parlamento, e incluso tampoco ha incluido la totalidad de las medidas propuestas por la Cámara nacional en el Anteproyecto de Código Penal presentado por el Consejo de Ministros el día 14 de marzo. Con estas propuestas de modificaciones legales, el Partido Popular pretendía reforzar la lucha contra determinados tipos de delitos, y especialmente contra aquellos que más preocupan a la sociedad española, junto a la dotación de instrumentos judiciales de protección más eficaces frente a estos delitos tan repudiables.

Hoy día la sociedad española, y más aún la andaluza, se encuentra conmovida por otro acontecimiento fatal, como ha sido la terrible desaparición de la joven Marta del Castillo. A tenor de lo publicado en los medios de comunicación en relación a las declaraciones ante la

Policía y el Juez de los presuntos autores, la crueldad ejercida contra la joven sevillana ha sacudido las conciencias y ha provocado un apoyo solidario de todos para con su familia, compartiendo su dolor.

Junto a ello, se ha abierto un amplio debate social en relación a la posibilidad de la incorporación a nuestro ordenamiento jurídico de la cadena perpetua, revisable en el tiempo, a semejanza de lo establecido en países de nuestro entorno.

El Partido Popular andaluz se solidariza con las víctimas de estos delitos, insiste en la necesidad de que ciertos reos han de cumplir íntegramente sus penas y que ni se puede ni se debe renunciar a la apertura de un debate social sobre la cadena perpetua, entre otras cosas porque en algunas de las sociedades democráticas de nuestro entorno, tales como Reino Unido, Alemania, Francia, Italia, Bélgica o Austria, se protege a los ciudadanos con una completa cobertura legal, que incluye la condena a perpetuidad, sometida a juicios de revisión.

Con estas modificaciones legales se pretende reforzar la lucha contra la delincuencia y, especialmente, contra aquellos delitos que más preocupan a la sociedad andaluza y española y, al mismo tiempo, dotar a la Justicia de instrumentos eficaces para proteger a los ciudadanos frente a estas conductas tan altamente reprobables.

Además, en relación con los menores, hay que tener en cuenta el importante papel que Internet juega en sus vidas. Las nuevas tecnologías han posibilitado en los últimos años el nacimiento de las llamadas “redes sociales” –*Facebook, MySpace, Tuenti*, etc.–, unas aplicaciones *on line* que permiten a los usuarios generar un perfil con una gran variedad de datos identificativos, –académicos, de aficiones, relaciones sociales, vida sexual, fotografías, vídeos– y compartirlo con otras personas, haciendo pública esta información a todo el mundo.

A pesar de las indudables ventajas de estas redes sociales, es necesario garantizar que estos mecanismos no sean un instrumento para la actividad delictiva, poniendo en peligro la vida o la seguridad de los menores, especialmente influenciados ante este tipo de medios de comunicación social.

No son pocas las denuncias que periódicamente se suceden, dando cuenta de las desapariciones de niños, violaciones y abusos sexuales perpetrados contra menores y discapacitados.

En efecto, la especial vulnerabilidad de las víctimas y la profunda alarma social que estos ataques suscitan en la población exigen del Estado una respuesta penal contundente y acorde con la gravedad de la acción cometida, que no solo castigue de forma ejemplar las acciones perpetradas contra unas víctimas que carecen de la posibilidad de ofrecer la menor resistencia, sino que disuada a los potenciales agresores de cometer esta clase de delitos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

Aprobar, a la mayor brevedad, un plan de protección integral de las víctimas especialmente vulnerables, que contenga las siguientes medidas:

1. En el ámbito penal:

a) Elevar de forma ejemplar las penas que deben sufrir los infractores de los delitos graves (delitos contra la vida, la integridad física y la libertad sexual), cuando la víctima sea especialmente vulnerable, por razón de su edad, enfermedad o situación. Dicho agravamiento debe incluir tanto la pena principal como las accesorias.

b) Proceder a la modificación de todos aquellos preceptos del Código Penal atinentes al cumplimiento íntegro de las penas, de tal forma que los condenados por los delitos graves (delitos contra la vida, la integridad física y la libertad sexual), cuando la víctima sea especialmente vulnerable, por razón de su edad, enfermedad o situación, cumplan íntegramente las condenas que se les haya impuesto.

c) Introducir en el artículo 22 del Código Penal, como circunstancia general agravante de la responsabilidad criminal, la edad y la condición psíquica de la víctima.

2. En el ámbito penitenciario:

a) Revisar con carácter general el sistema de concesión de grados y otros beneficios penitenciarios en el cumplimiento de las condenas por la comisión de los delitos descritos en los apartados anteriores.

3. En el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado:

a) Reforzar y reorganizar por todo el territorio nacional, en el seno de la Policía y la Guardia Civil, los grupos de lucha contra el "ciberdelincrimen".

b) Reforzar con más medios materiales y personales todos los grupos especializados de protección al menor, aumentando la vigilancia policial en los entornos de menores.

4. En el ámbito de la prevención del delito:

a) Crear un centro de protección de menores *on line*, para que los menores puedan remitir aquellos correos o mensajes que les resulten sospechosos de tal forma que puedan denunciar automáticamente de forma inmediata y sencilla.

b) Desarrollar campañas de formación con el fin de advertir a los menores, educadores y padres de los riesgos de la "ciberdelincuencia".

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

## **8-09/PNLP-000041, Proposición no de Ley relativa a potenciación de la universidad pública y el proceso de implantación en Andalucía del Espacio Europeo de Educación Superior**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a potenciación de la universidad pública y el proceso de implantación en Andalucía del Espacio Europeo de Educación Superior.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La auténtica construcción de Europa no puede limitarse a contemplar la convergencia formal y nominal en términos de mercado, marginando la perspectiva de una convergencia real en términos de cohesión social, pues ello provocaría, está provocando, graves desequilibrios sociales en el marco de la Unión Europea. La auténtica construcción europea tiene que basarse en una convergencia real, con exigencias como una fiscalidad europea netamente progresiva, un salario mínimo europeo y una carta social europea que garantice de forma efectiva los derechos sociales.

Esta convergencia real debe realizarse también en la educación superior, pero no puede limitarse a una homologación formal de los niveles de titulación superior y a una unidad de medida de los estudios superiores, sino que requiere una efectiva dotación de recursos que la haga posible en condiciones en las que, además, se garanticen:

– La plena y universal autonomía académica tanto en la investigación como en los planes de estudio, sin condicionar ambas a las exigencias empresariales y a los intereses de mercado.

– La potenciación del carácter social de los estudios universitarios, garantizando, mediante el adecuado sistema de becas y becas salario, que todo estudiante pueda completar todos los estudios superiores sin obstáculos derivados de su origen socioeconómico.

– La dotación de una plantilla suficiente de profesorado, adecuada y formada, para promover una pedagogía activa basada en el protagonismo y la participación

estudiantil, única forma de conseguir un aprendizaje “centrado en el estudiantado”.

– Una inversión y gasto público suficientes para que el sistema público no sea dependiente de las aportaciones privadas.

– La cooperación entre las universidades públicas como garantía de un sistema universitario público fuerte y competitivo frente a las universidades privadas.

– Una universidad pública de calidad, construida y planificada desde la democracia participativa, al servicio de la ciudadanía y de la sociedad e insertada en un modelo europeo público

Por todo lo expuesto con anterioridad, El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Impulsar y propiciar la apertura de un debate interno en las universidades, que ha de extenderse tanto en el ámbito político como social, con participación del Parlamento de Andalucía, sindicatos, asociaciones de estudiantes, colegios profesionales oficiales, etc., contemplando la existencia de mecanismos para conocer de forma objetiva la opinión mayoritaria y representativa de la comunidad universitaria y paralizando el proceso de reformas de planes de estudio en marcha hasta que, mediante el debate propuesto, se hayan esclarecido su sentido general y su contenido preciso y requiriendo al Gobierno de España la suspensión de la fecha límite del 2010 para el inicio de la extinción forzosa de los planes de estudio no reformados.

2. Implantar un proceso de debate y análisis de abajo-arriba, con la participación de universidades y colegios profesionales oficiales, para constituir los nuevos modelos de cursos formativos que habilitan para ejercer ciertas profesiones.

3. Elaborar un plan específico de financiación para la adaptación de las universidades andaluzas al Espacio Europeo de Educación Superior impulsando la innovación educativa y la calidad puramente académica de los estudios universitarios. Dicho plan evitará aquellas fórmulas de financiación mixta que supongan otorgar más recursos a aquellos proyectos que cuenten con más financiación externa en su haber, pues ello pone en peligro la plena y universal autonomía académica, -tanto en la investigación como en los planes de estudio- al condicionarla a la participación empresarial.

4. Definir e implantar las medidas concretas para hacer realidad que los estudiantes puedan completar sus estudios sin obstáculos relacionados con su origen social y económico, de acuerdo con lo requerido al respecto en la encuesta europea sobre la dimensión social del EEES. Para ello, fundamentalmente, se establecerá un sistema generalizado y suficiente de becas y becas

salario equiparando el gasto correspondiente con el de los países europeos más desarrollados.

5. Modificar el sistema de préstamos públicos para másteres de modo que su devolución se haga exclusivamente cuando el beneficiario supere la renta media existente y en un porcentaje fuertemente progresivo sobre el exceso de la misma.

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2009.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

### **8-09/PNLP-000042, Proposición no de Ley relativa a difusión de la lengua de signos en los centros educativos de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a difusión de la lengua de signos en los centros educativos de Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2003, aprobó por unanimidad la Proposición no de Ley sobre reconocimiento legal de la lengua de signos española.

Dicha Proposición establecía que “el bilingüismo para las personas sordas significa el derecho al aprendizaje y uso de dos códigos lingüísticos: la lengua de signos española y la lengua oral propia de su entorno”.

“La lengua de signos española es la lengua natural y propia de las personas sordas en España y Andalucía, y su reconocimiento garantiza un acceso pleno para aquellas a los *servicios públicos* y a la información, *la educación*, la vida económica y social, el sistema legal, la vida cultural y los medios de comunicación”.

Igualmente el Estatuto de Autonomía de Andalucía consagra *la autonomía y la integración social y profesional de las personas con discapacidad*, de acuerdo con los

*principios de no discriminación, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades. También establece que el uso de la lengua de signos y las condiciones que permitan alcanzar la igualdad de las personas sordas que opten por esta lengua serán objeto de enseñanza, protección y respeto.*

En Andalucía viven en torno a ciento sesenta mil personas sordas. Todos aquellos que sufren esta discapacidad tienen que realizar un considerable esfuerzo para superar las numerosas trabas y barreras existentes.

Este hecho diferencial no debe ser nunca un obstáculo para el desarrollo personal y la integración plena en nuestra sociedad de las personas sordas, en especial en la comunidad educativa.

La ley 27/2007, de lenguaje de signos, ha supuesto un antes y un después para las personas con sordera, si bien aún queda un largo camino por recorrer.

La integración de los alumnos con sordera se está realizando paulatinamente en determinados centros educativos de Andalucía. Esta integración también debe beneficiar al profesorado con este tipo de discapacidad.

Sería conveniente que en todos aquellos centros educativos que acogen alumnos con sordera o que cuentan con profesorado con discapacidad auditiva se incentivara el conocimiento de la lengua de signos por todo el claustro de profesorado.

Este hecho garantizaría a las personas sordas una mayor integración y mejores condiciones a la hora de impartir clases e incluso a la hora de acudir a unas oposiciones.

En este sentido, también debería procurarse que los opositores sordos dispusieran de las facilidades e instrumentos necesarios para facilitarles su tarea. Recordemos lo sufrido el año pasado por una decena de aspirantes sordos que luchaban por conseguir una plaza de maestros, y que iniciaron la prueba hablada sin conseguir que la Junta de Andalucía facilitase su labor y solventase su problema.

Este hecho tuvo lugar en el tribunal número trece de las oposiciones de Magisterio de la especialidad de Pedagogía Terapéutica, reservado a los aspirantes con algún tipo de discapacidad. Diez de los opositores de este tribunal eran sordomudos y se vieron obligados a comenzar la prueba oral, sin que la Consejería de Educación les garantizase la presencia de un intérprete de lenguaje de signos durante el desarrollo de la misma. Un examen oral para sordomudos y sin intérprete, ¡qué barbaridad! Los aspirantes tuvieron que esperar a la prueba escrita para contar con un intérprete.

Paradójicamente, cinco de los diez aspirantes ya ejercían como maestros interinos en colegios públicos de Andalucía, dedicados a la enseñanza del lenguaje de signos para todos y atendiendo las necesidades del alumnado sordomudo.

Por todo lo expuesto, el G.P. Popular somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a

1. Impulsar las acciones necesarias, desde el punto de vista presupuestario, formativo y dotacional, para que el profesorado de los centros educativos de Andalucía que cuentan con alumnos o profesores con sordera conozca y utilice la lengua de signos.

2. Adoptar las medidas oportunas para que en las pruebas de oposición en las que participen aspirantes sordos cuenten desde su inicio con los intérpretes, material y dotaciones necesarias.

3. Crear una bolsa de trabajo de intérpretes de lengua de signos.

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

### **8-09/PNLP-000043, Proposición no de Ley relativa a situación de las instalaciones de playa en el litoral andaluz**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a situación de las instalaciones de playa en el litoral andaluz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Cabo de Gata hasta la desembocadura del Guadiana en Ayamonte, nuestro litoral, con una extensión superior a los 1.100 kms de playas, tiene una variada y vastísima riqueza ecológica expresada en más de una treintena de figuras de protección medioambiental, alcanzando el 36% de la costa andaluza. Desde parajes, paisajes o monumentos naturales de especial singularidad hasta parques naturales, reservas de la biosfera o un parque nacional como el de Doñana constituyen la mejor expresión de las políticas de protección y conservación de la naturaleza que se

vienen llevando a cabo desde la Junta de Andalucía en los últimos veinte años. Del mismo modo, la diversidad del territorio andaluz combina dicha riqueza natural con una gran oferta de playas urbanas que complementan la realidad del desarrollo económico y social de nuestra Comunidad.

La bondad de nuestro clima, unida a la excelencia de nuestras playas, han venido favoreciendo un turismo que desde hace décadas tiene en Andalucía su destino preferente, propiciando un desarrollo social y económico de primer orden. Las instalaciones de playa denominadas popularmente "chiringuitos" ofrecen desde finales del siglo XIX un servicio público esencial, convirtiéndose (al estilo de lo que ocurre en países como Francia, Italia o Túnez) en referentes del ocio y la gastronomía. Su ubicación idónea se ha ido adaptando con el tiempo a los requerimientos de la protección medioambiental de nuestra costa, fundamental para la pervivencia misma de una economía que agrupa a miles de empresarios y genera anualmente en torno a quinientos millones de euros y cuarenta mil empleos.

En los últimos años, especialmente desde la Ley de Costas de 1988 y su posterior reglamento de 1989, se ha producido una importante adaptación de estas instalaciones hacia establecimientos más adecuados por su tamaño (150 y 20 m<sup>2</sup> según las características marcadas por la ley) y por su ubicación natural, compatible con la protección y conservación del entorno. Dicha regulación y el diálogo permanente con el sector han sido fundamentales para la pervivencia del mismo. No obstante, siguen dándose casos en los que las adaptaciones resultan imprescindibles y urgentes, bien por motivos medioambientales o sanitarios, bien por sus carencias de seguridad o calidad suficientes.

En un litoral tan extenso como el nuestro, la casuística ha sido constante y permanente el diálogo entre administraciones y afectados. A día de hoy se hacía necesaria una Comisión mixta Junta de Andalucía-Gobierno central como la que proponía el pasado 25 de marzo el Presidente de la Junta de Andalucía y que se ha constituido con la participación del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino a través de la Delegación del Gobierno en Andalucía, de las Consejerías de Medio Ambiente y de Turismo y de los representantes de la Federación Andaluza de Empresarios de Playas. En ella podrán abordarse los problemas específicos del sector y llevar a cabo la planificación oportuna.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos además que la aprobación de la Reforma de nuestro Estatuto de Autonomía en febrero de 2007 nos ofrece, a través del artículo 56.6, sobre competencias en la ordenación del litoral, un nuevo escenario desde el que abordar el papel de las instalaciones de playa, entre ellas los "chiringuitos", en una oferta turística y de naturaleza cada vez más exigente, donde el respeto y protección de nuestro medio ambiente, más que un impedimento, sea un estímulo para el desarrollo de

un sector básico de nuestra economía, al tiempo que preserve toda una forma de vida, patrimonio social y cultural de nuestra Comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Promover desde la Comisión mixta Gobierno central-Junta de Andalucía, y con la participación del sector afectado, los valores sociales, económicos y culturales de las instalaciones de playa denominadas "chiringuitos" favoreciendo su adaptación a los requerimientos medioambientales de nuestro litoral, así como a las necesidades de una oferta turística y de naturaleza cada vez más exigente, buscando acuerdos que garanticen su estabilidad económica, laboral y jurídica.

2. Facilitar, en coordinación con los ayuntamientos costeros, la orientación y ayuda necesarias para la adaptación de las instalaciones de playa al objeto de ofrecer un servicio público de calidad, acorde con la singularidad turística y medioambiental del litoral andaluz.

Sevilla, 1 de abril de 2009.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

---

#### **8-09/PNLP-000044, Proposición no de Ley relativa a avance, innovación y nuevos derechos en materia de asistencia sanitaria**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a avance, innovación y nuevos derechos en materia de asistencia sanitaria.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz ha hecho una apuesta clara por una sanidad pública de calidad, que pueda ofrecer

a los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad un conjunto de prestaciones y servicios cada vez más amplio y que permita mejorar la calidad de vida de los andaluces y andaluzas.

En algunos de estos casos, el compromiso del Gobierno andaluz no se ha limitado a incluir estas nuevas prestaciones en la cartera de servicios que ofrece la Consejería de Salud a través del Servicio Andaluz de Salud en sus centros sanitarios, sino que ha querido elevarlos a la categoría de derechos reconocidos, y por tanto con una normativa en la que se contempla esa posibilidad para aquellos usuarios que se encuentren en condiciones de acceder a los mismos.

Así ha sido en el caso de los tiempos de espera quirúrgica, de consultas externas y diagnósticas, de testamento vital, de segunda opinión médica, de consejo genético, de atención bucodental a menores y discapacitados, etc., que han sido incorporados como derechos que pueden ser ejercidos por los ciudadanos y ciudadanas, y a los que la sanidad pública andaluza se ha comprometido a dar una respuesta en las condiciones fijadas en los mismos.

De esta manera, nuestro Sistema Sanitario Público es hoy por hoy el que presenta un mayor número de derechos reconocidos a sus usuarios y usuarias en todo el conjunto del Sistema Nacional de Salud, habiéndose convertido por estas circunstancias en una referencia clara para el conjunto del Estado y en un modelo a seguir.

En este sentido, y en un período de tiempo reciente, nuestra Comunidad ha sido referente en cuestiones que están presentes en el debate social ya que afectan a la propia dignidad de la persona, tanto en el momento de su nacimiento, como en el de su muerte.

Nos estamos refiriendo, por una parte, a todos aquellos avances en investigación biomédica que están permitiendo que puedan nacer niños y niñas libres de enfermedades transmisibles genéticamente por sus progenitores, y por otra a la necesidad de garantizar a las personas una muerte digna en aquellas circunstancias en que su enfermedad no permita otra posibilidad.

Andalucía ha hecho una apuesta clara por ambas cuestiones como lo demuestra el carácter pionero de las medidas y actuaciones en este doble sentido, apoyándose en un amplio desarrollo de la investigación biomédica en nuestra Comunidad, desarrollando una red de centros de excelencia en esta materia, que están siendo foco de atracción de numerosos investigadores y proyectos científicos, así como por la apuesta clara y decidida por ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas que puedan tener capacidad de decisión sobre qué tipo de asistencia desean en aquellos momentos en que no es posible otra alternativa que los cuidados paliativos.

Y todo ello además ha quedado refrendado en el nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía, que recoge explícitamente en su artículo 22 los derechos sanitarios,

entre los que se encuentran, entre otros, el consejo genético y la medicina predictiva, así como el respeto a la personalidad, dignidad humana e intimidad, y el acceso a los cuidados paliativos.

El Grupo Parlamentario Socialista es consciente de la importancia que ambas cuestiones representan en la sociedad actual, donde existe un claro posicionamiento a favor de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas, que solo es contestado por los grupos de opinión que anteponen sus principios ideológicos a todo aquello que pueda representar mejora de la calidad de vida de las personas y avance de la sociedad para encontrar soluciones a los problemas de salud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía valora positivamente la política de investigación biomédica impulsada por el Consejo de Gobierno, así como el trabajo de todas las personas que desde posiciones profesionales interdisciplinarias han contribuido a tales avances.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar promoviendo todas aquellas actuaciones relacionadas con la investigación biomédica en nuestra Comunidad, tales como: investigación con células madre embrionarias, terapia celular y medicina regenerativa, y diagnóstico genético preimplantatorio, entre otras, que permitan mejorar la calidad de vida de los andaluces y andaluzas, dedicando para ello cada vez más recursos humanos y materiales, sin dejarse condicionar por las posiciones de aquellos sectores ideológicos que pretenden frenar e interferir en tales avances.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar en el período de tiempo más breve posible la normativa específica que, de acuerdo a lo recogido en el artículo 22 de nuestro Estatuto de Autonomía, regule en nuestra Comunidad los derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de la muerte, como un nuevo derecho consolidado dentro del conjunto importante de derechos con los que ya contamos en nuestra Comunidad con relación a la asistencia sanitaria.

4. El Parlamento de Andalucía reafirma la preeminencia en estas materias de los poderes públicos sobre cualesquiera posiciones que, aun siendo legítimas, no pueden suplantar ni imponerse sobre las decisiones adoptadas por los órganos legítimos de un Estado democrático de derecho.

Sevilla, 1 de abril de 2009.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

### **8-09/PNLP-000045, Proposición no de Ley relativa a situación laboral, salarial y social de la mujer en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a situación laboral, salarial y social de la mujer en Andalucía.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Cada 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, fecha en la que se pone de relieve la lucha de la mujer por la consecución de una verdadera y plena igualdad con respecto al hombre en todos los ámbitos, tanto personales como sociales.

Es igualmente una fecha en la que todos los poderes públicos, organizaciones políticas y sociales e instituciones reafirman, por una parte, su compromiso para, a través del trabajo conjunto, alcanzar el logro de la igualdad en todos los órdenes y, por otra, el reconocimiento público y colectivo de lo conseguido por las mujeres.

Pero del mismo modo, es un buen momento para recordar que es mucho lo que queda por recorrer para que la mujer se sitúe en pie de igualdad con respecto al hombre y que, llegado ese momento, podremos hablar de una sociedad más justa, más social, más desarrollada y más igualitaria.

La Constitución Española establece en su artículo 14: "la igualdad de los españoles ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social". Del mismo modo, en el artículo 15 de nuestra norma suprema se explicita, como derecho fundamental, "el derecho a la vida y a la integridad física y moral de los ciudadanos".

Asimismo, el Estatuto de Autonomía para Andalucía dispone, en el artículo 10.2, que "la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluces, promoviendo la democracia paritaria y la plena incorporación de aquella en la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica, política o social". Igualmente, es

en el artículo 37.1.11° donde se hace mención, como principio rector, "a la plena equiparación laboral entre hombres y mujeres, así como la conciliación de la vida laboral y familiar".

Por último, se contempla en nuestra máxima norma andaluza el derecho que tienen las mujeres a una protección integral contra la violencia de género, que incluirá medidas preventivas, medidas asistenciales y ayudas públicas (artículo 16).

Por otra parte, en Andalucía contamos con la Ley 13/2007, de 26 de diciembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, y de la Ley 12/2007, de 26 de diciembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Sin embargo, pese a lo dispuesto en distintos textos legislativos, la mujer sigue estando discriminada en todos los ámbitos de su desarrollo personal, siendo en Andalucía esta desigualdad más acuciante que en el resto del país.

Nuestra Comunidad encabeza el *ranking* de paro femenino. La tasa de paro de la mujer andaluza (24,64%) es casi diez puntos superior a la media nacional (15,14%) y casi dieciséis puntos superior a la de la UE (9%). El 26,60% de las paradas españolas son andaluzas. Más de una de cada cuatro mujeres en paro en España es una mujer andaluza.

Las trabajadoras andaluzas soportan la mayor tasa de temporalidad registrada en España, solo 58 de cada 100 asalariadas tienen un empleo estable.

Andalucía es la Comunidad con más desempleadas de larga duración. El 33,61% de las mujeres que en España llevan más de dos años buscando un empleo son mujeres andaluzas. Son ya 64.000 mujeres andaluzas las que no encuentran empleo desde hace más de dos años, el doble que el número de hombres desempleados de larga duración en Andalucía (30.800). Además, la brecha salarial media anual entre las mujeres y los hombres en Andalucía es de un 26,57% (España 26,3%).

Las diferencias salariales también tienen su reflejo en las empresas públicas, y muy especialmente en el caso de Andalucía. La mujer que trabaja en las empresas públicas andaluzas cobra un 24,6% menos que un hombre de salario medio anual, mientras que en el conjunto nacional esa diferencia salarial de mujeres y hombres en empresas de control público es de un 19%. Esto quiere decir que las andaluzas ocupan menos puestos de responsabilidad y acceden a empleos menos remunerados en las empresas públicas.

Las mujeres andaluzas soportan una brecha salarial no solo de género, también perciben una retribución inferior a la media de las mujeres del conjunto nacional, de manera que una andaluza cobra anualmente un 13% menos de lo que cobra de media una mujer en el conjunto de España.

El pleno empleo como objetivo irrenunciable, a pesar de la situación de crisis que estamos sufriendo en la

actualidad, de cualquier gobierno democráticamente avanzado requiere la participación plena de las mujeres en el mercado de trabajo, tanto en el ámbito público, como en la empresa privada, como su participación en todos los estamentos de la sociedad civil; partidos políticos (*a los que demandamos la no utilización de la mujer de forma partidista, dañando así la lucha real por la igualdad de oportunidades*), sindicatos, asociaciones, ONGs, etc., sin que deban renunciar a su libertad de elección o a compatibilizarlo con tener una familia.

Además, la mujer sufre la lacra de la violencia de género, que supone la máxima expresión del ataque a la integridad y a la igualdad que sufre la mujer por el hecho de serlo.

Según datos del Instituto Andaluz de la Mujer, el número de mujeres muertas a manos de su pareja o ex pareja en España desde el año 2001 hasta el 2008, ambos inclusive, ha sido de 499, de los que 98 fueron casos acontecidos en nuestra Comunidad, lo que significa que durante ese período de tiempo el 19,6 % de las mujeres asesinadas en España fueron andaluzas.

En Andalucía, en el año 2008, nueve mujeres murieron a manos de sus parejas o ex parejas, aumentando, por tanto, con respecto al número de víctimas mortales que tuvieron lugar durante el 2007, ya que ese año el número de casos fue de ocho. Por tanto, del total de setenta casos de mujeres asesinadas en España en 2008, según datos del Ministerio de Igualdad, el 12,9% fueron andaluzas, siendo Andalucía la tercera comunidad con mayor número de casos de violencia de género tras Madrid y Cataluña.

En lo transcurrido de 2009, y según el Ministerio de Igualdad a 24 de marzo, se han producido en España nueve casos de víctimas mortales de violencia de género, tres de ellas en Andalucía, a los que hay que sumar un caso más en proceso de investigación en la provincia de Sevilla.

Según datos del Observatorio contra la Violencia de Género, durante el tercer trimestre de 2008 se han incoado 1.905 órdenes de protección de víctimas, de las que se adoptaron 1.538, es decir, el 80%. Según la misma fuente, del total de las órdenes incoadas, casi el 95% fueron a instancia de la víctima.

Las órdenes de alejamiento y denuncias no suponen más que la punta del iceberg de un problema real porque los expertos calculan que únicamente se denuncian de un diez a un treinta por ciento de los casos de maltrato realmente producidos.

Es por todo esto evidente que las políticas públicas deben incidir en erradicar la situación de desigualdad e indefensión en las que se encuentran las mujeres y que es más necesario que nunca el consenso entre las distintas fuerzas políticas, representantes, a su vez, de la sociedad andaluza, así como la colaboración entre las distintas Administraciones públicas, con el fin de poner en marcha todos los mecanismos que permitan el logro de la igualdad plena y real entre hombres y mujeres.

Asimismo es pertinente exigir de las Administraciones competentes el cumplimiento eficiente de los mecanismos de igualdad previstos en la legislación vigente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en marcha y desarrollar las medidas destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo con especial incidencia en aspectos relacionados con la estabilidad, la calidad y la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres, tal y como establece la Ley para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

2. Reforzar las labores de Inspección de Trabajo a fin de velar por la exigencia del cumplimiento de la igualdad salarial entre hombres y mujeres en el ámbito laboral andaluz, incidiendo muy especialmente en el seguimiento de la contratación laboral y de los convenios colectivos.

3. Garantizar, en el ámbito de sus competencias, la equiparación salarial de la mujer con el hombre en el conjunto de las Administraciones públicas andaluzas (Junta de Andalucía, ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades, consorcios, etc.) y en la totalidad del Sector Público Andaluz.

4. Promover acuerdos con los agentes sociales y empresariales sobre la organización y flexibilidad de los tiempos de trabajo impulsando: la jornada continua, incentivar el trabajo a tiempo parcial, horarios flexibles, el teletrabajo combinado con el trabajo presencial, especialmente para personas con cargas familiares.

5. Presentar semestralmente, en el Parlamento de Andalucía, informe detallado sobre la evolución de las medidas adoptadas y sus resultados para garantizar la efectiva y plena igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, así como en el objetivo de la plena equiparación salarial hombre-mujer y todas aquellas tendentes a homologar la situación de desventaja en relación al hombre.

6. Garantizar en Andalucía el derecho de madres y padres trabajadoras y trabajadores a tener una plaza en escuelas infantiles o guarderías para sus hijos menores de tres años, poniendo en marcha un plan de creación de escuelas infantiles en tres años que cubran las necesidades en Andalucía, así como fomentarlas en el ámbito privado.

7. Instar al Gobierno de la Nación a la ampliación del cheque bebé establecido por el Gobierno para las familias españolas que dan a luz o adoptan un niño desde el 2007 a miles de familias compuestas por un español y una mujer extranjera que no pueden acceder a esa prestación.

8. En apoyo y coordinación con el Gobierno de la Nación, con carácter prioritario, poner en marcha un plan de seguridad personal para la protección de las víctimas de violencia doméstica en Andalucía, en situaciones de grave riesgo, que incluya medidas personalizadas a través de la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, policías locales e, incluso, si fuera necesario, con la Seguridad Privada.

9. Instar al Gobierno de la Nación a que cumpla con su compromiso, establecido por la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección Integral contra la violencia de género, de un juzgado específico de violencia de género en todos los partidos judiciales de Andalucía.

10. Poner en marcha en todos los partidos judiciales de nuestra Comunidad, al menos, una casa de acogida.

11. Desarrollar, sin más demoras, la Ley 13/2007, de 26 de diciembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, y la Ley 12/2007, de 26 de diciembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

## PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

### **8-09/PNLC-000077, Proposición no de Ley relativa a creación de nuevas instalaciones para el Conservatorio Profesional de Danza de Almería**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Conocimiento por la Mesa del escrito presentado por el grupo proponente comunicando una modificación en la Proposición no de Ley  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 08 de abril de 2009*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2009, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Popular de Andalucía, comunicando una modificación en la Proposición no de Ley en Comisión 8-09/PNLC-000077, relativa a creación de nuevas instalaciones para el Conservatorio Profesional de Danza de Almería.

En consecuencia procede su rectificación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* número 200, de

fecha 19 de marzo de 2009, en la página 14, de manera que, en su parte dispositiva, donde dice:

“1. Acometer la construcción de nuevas aulas, salas de ensayo y un auditorio en el Real Conservatorio Profesional de Música de Almería.”

Debe decir:

“Dotar al Conservatorio Profesional de Danza de Almería de unas nuevas instalaciones que permitan albergar en su totalidad la actividad educativa que se desarrolla en este centro educativo.”

Sevilla, 3 de abril de 2009,  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento,  
José A. Víboras Jiménez.

### **8-09/PNLC-000138, Proposición no de Ley relativa a control de subvenciones y posible rescate de la empresa Isofotón, Málaga**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a control de subvenciones y posible rescate de la empresa Isofotón (Málaga).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Isofotón nace hace veintiocho años en Málaga, tiene presencia en sesenta países y es la número uno en nuestro país en la producción de paneles fotovoltaico y una de las diez más importantes del mundo. Con una inversión de cincuenta y cuatro millones de euros, inauguró hace tres años en el Parque Tecnológico de Málaga (PTA) una de las fábricas de placas solares más modernas del mundo.

La empresa, en el último ejercicio contable conocido (2007), ha cerrado su facturación con 297 millones de euros y ha tenido en 2008 un volumen de negocio de más de cuatrocientos cincuenta millones.

La dirección de la empresa, pretende llevar a cabo un recorte de la plantilla y su intención es presentar

un expediente de regulación de empleo, además de otras formas jurídicas y laborales para librarse de 715 trabajadores.

Los primeros damnificados, el pasado mes de noviembre, fueron 170 trabajadores que no vieron sus contratos renovados. Poco tiempo después se produjo el despido improcedente de una veintena de empleados, esta vez indefinidos.

Estos hechos alarmaron a los miembros del comité de empresa, que sospecharon que la dirección de la empresa tenía intención de realizar una reducción de plantilla y regulación de empleo

Los temores de los trabajadores se confirmaron cuando la dirección de la compañía manifestó a los representantes sindicales su intención de extinguir los contratos, a través de diversas formulas jurídicas, del 95% del total de la plantilla de la empresa.

En un principio la fórmula adoptada por la dirección de la empresa parece ser que fue la de la presentación de un expediente de regulación de empleo, que afectaría a la mayor parte de la plantilla de la fábrica de Málaga, así como a muchos empleados de Madrid.

Este drástico e injustificado reajuste de trabajadores perjudica en una mayor medida a los empleados de Málaga, ya que de los 750 empleados que la compañía tiene entre Málaga y Madrid, unos 649 se ubican en la capital de la Costa del Sol

La empresa ha recibido más de veintiséis millones de euros de subvenciones directas por parte de la Junta de Andalucía, y de la Administración General del Estado subvenciones directas por valor de siete millones de euros en los últimos años.

En conclusión, para intentar salvar esta situación, consideramos que es necesario que intervengan todos los implicados y las Administraciones Públicas competentes, e intentar que no se pierdan puestos de trabajo manteniendo la actividad productiva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que el Consejo de Gobierno inste al accionista mayoritario y a Isofotón a reconsiderar sus pretensiones de despido.

2. Que el Consejo de Gobierno analice el destino de todas las ayudas concedidas y el cumplimiento de los objetivos para las que fueron concedidas exigiendo las responsabilidades a que hubiera lugar.

3. Que el Consejo de Gobierno inste al Gobierno de la Nación a que intervenga ante la dirección de la empresa Isofotón para que se adopten las medidas necesarias que garanticen los derechos de los trabajadores y el mantenimiento de puestos de trabajo.

4. Que el Consejo de Gobierno, y en caso de necesidad, estudie ayudas para su rescate siempre que existan las condiciones de viabilidad necesarias.

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

### **8-09/PNLC-000139, Proposición no de Ley relativa a puesta en marcha en el hospital de San Agustín de Linares (Jaén) de una unidad específica de Alergología**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a puesta en marcha en el hospital de San Agustín de Linares (Jaén) de una unidad específica de Alergología.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Jaén, casi doscientas mil personas (entre un 20 y un 25%) sufren algún tipo de enfermedad alérgica. El 80% de ellos se encuentran perjudicados por el polen del olivo, el ciprés, el plátano de sombra, las gramíneas y las malezas, mientras que el 20% restante sufre los efectos de los ácaros. En los últimos años se ha constatado que, en lo referente al polen, los alérgicos se encuentran de todas las edades, niños y personas de la tercera edad, algo que se consideraba "raro" hasta hace poco tiempo.

La Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC) indica que en los dos últimos años se ha verificado un singular cambio de tendencia, y es que la máxima concentración de gramíneas se ha prolongado hasta el mes de julio, situación que afecta a gran número de la población de Jaén durante muchos meses, ya que son pocas las personas que sufren alergias y que son monosensibles, es decir, existe un alto porcentaje de enfermos a los que afectan

varias y diferentes partículas, lo que propicia muchos meses de malestar y tratamientos prolongados.

Un invierno de lluvias abundantes ha propiciado una situación benévola para la multiplicación del polen. Las precipitaciones predeterminan que la primavera este año será un auténtico "vía crucis" para las personas con polinosis, máxime en la provincia de Jaén, donde se produce la mayor concentración de gramos de polen por metro cuadrado de aire, y este año 2009 se espera que la concentración supere en cuatro veces a la de 2005.

La Unidad de Alergología del complejo hospitalario de Jaén atendió en 2008 a 8.962 nuevos pacientes en una primera visita. En total, se realizaron 33.868 consultas, de las que 24.906 fueron revisiones en las consultas externas. Los profesionales de este servicio administraron setenta vacunas diarias y realizaron más de dos mil pruebas de alergia a medicamentos. Además de participar en diversos proyectos de investigación, entre los que destacan los relacionados con la alergia al polen del olivo y a las reacciones a los antiinflamatorios, la relación entre la proteína de la aceituna y el asma entre otras; todo esto, más una media de ciento veinte personas diarias.

Toda esta ingente labor la desarrollan solo cuatro alergólogos, un número más que insuficiente, según denuncia el sindicato CSI-CSIF y la asociación de alérgicos ALERJA.

El número de alérgicos al polen del olivo aumenta considerablemente cada año y muchos de ellos son atendidos por los médicos de cabecera o por consultas privadas para no enfrentarse a las esperas, principalmente durante la primavera.

El hospital San Agustín de Linares (Jaén) podría ser una magnífica opción para aliviar la carga de trabajo concentrada en el complejo hospitalario de Jaén, además de ser una reivindicación legendaria de los ciudadanos de Linares y su área de influencia sanitaria.

Por todo lo anteriormente expuesto el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear en el hospital San Agustín de Linares (Jaén) una unidad específica de Alergología, para dar respuesta a la demanda existente en Linares y su radio de influencia de esta especialidad.

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

### **8-09/PNLC-000140, Proposición no de Ley relativa a apoyo a los trabajadores y trabajadoras de IDE Séneca y EDM de Mancha Real (Jaén), al mantenimiento de la actividad industrial y del empleo**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a apoyo a los trabajadores y trabajadoras de IDE Séneca y EDM de Mancha Real (Jaén), al mantenimiento de la actividad industrial y del empleo.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

IDE Séneca y EDM son dos empresas de Mancha Real dedicadas a la nuevas tecnologías. EDM es un Centro Especial de Empleo (CEE) dedicado a la fabricación de dispositivos electrónicos de todo tipo, mientras que IDE Séneca es una Consultora Informática que presta sus servicios a EDM. Ambas dan empleo a más de ciento sesenta trabajadores y trabajadoras de manera directa. Estas dos empresas han compartido históricamente centro de trabajo, consejero delegado, consejo de administración, director general, directores de arca y otros responsables, mandos, etc., lo que hace entender que se trata de una forma organizativa para un único proyecto industrial y beneficiarse de los apoyos de las Administraciones públicas para los CEE.

Viene siendo casi habitual desde hace bastante tiempo por parte del empresario no abonar a los trabajadores y trabajadoras sus salarios y se viene produciendo una situación de falta de pagos de los mismos, que ya es de varios meses, o en todo caso se les da a cuenta alguna cantidad.

Es importante destacar que también existen varias empresas proveedoras de Mancha Real a las que se les debe dinero.

Ante esta ilegalidad manifiesta y claro atropello a los derechos de los trabajadores y trabajadoras, ante la falta de respuesta de los directivos de las empresas, los representantes de los trabajadores y trabajadoras, y tras muchos intentos de normalizar la situación, convo-

caron huelga en IDE Séneca desde el día 4 de marzo de 2009, que también están secundando los de EDM, huelga que en la actualidad se mantiene.

Como se puede observar, se trata de un proyecto industrial en Mancha Real, IDE Séneca-ADM, que está siendo beneficiado por las normativas de los CEE, para lo que la Junta de Andalucía tiene suscrito el preceptivo convenio con el titular de la empresa, que, como decimos, se viene beneficiando del apoyo, las ayudas y la financiación prevista en la Ley 1/1999, de 31 de marzo, de atención a las personas con discapacidad en Andalucía; del Real Decreto 2273/1985, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de los CEE definidos en el artículo 42 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, la LISMI y de las órdenes que se han ido aprobando para desarrollar los incentivos al fomento del empleo en los CEE.

El artículo 13 del Real Decreto 2273/1985, por el que se aprueba el Reglamento de los CEE, contempla los criterios y obligaciones sobre el seguimiento y control tanto de los gestores de los CEE, como de la administración competente, en este caso de la Junta de Andalucía.

Estamos ante una situación en la que las Administraciones públicas, especialmente el Gobierno andaluz, tienen competencias en este tipo de centros y en este caso debe de implicarse para buscar una solución, que necesariamente pasa por que se les abone a estos trabajadores y trabajadoras los salarios que se les adeuda, por el mantenimiento de la actividad industrial, laboral y el empleo.

La propia Ley 1/1999, de atención a las personas con discapacidad en Andalucía, en su Capítulo II, sobre la inserción laboral de las personas con discapacidad, obliga al Gobierno andaluz a poner en marcha medidas para la incorporación al mercado laboral de estas personas, por lo que es absolutamente necesario que los trabajadores y trabajadoras de este grupo tengan continuidad en la inserción laboral que han conseguido y además en condiciones de calidad en todos los ámbitos, así como las personas que no están en situación de discapacidad, pero que de manera integral permiten el proyecto industrial de IDE Séneca-EDM.

Por lo que conocemos, el empresario lleva anunciando en clave de amenaza la presentación de un ERE, incluso concurso de acreedores, a pesar de que no existen razones económicas, ni de problemas de mercado o falta de demanda, ni de fuerza mayor para este tipo de amenazas, igual que no existen razones para que lleven ya los trabajadores varios meses sin cobrar el salario que les corresponde, por lo que estos trabajadores y trabajadoras necesitan de todo el apoyo de la sociedad y de las Administraciones públicas, de manera especial de la Junta de Andalucía, para que finalmente consigan sus justas reivindicaciones.

También tenemos conocimiento de que la empresa tiene elaborado un plan de viabilidad, que incluso, al

parecer, lo tiene presentado en la Junta de Andalucía, que sin embargo no conocen los representantes de los trabajadores.

La Junta de Andalucía debe de emprender todas las actuaciones necesarias para que estos trabajadores cobren todos sus salarios, se aclare la situación de esta empresa como CEE y, desde el punto de vista del proyecto industrial, se normalice su funcionamiento de cara al futuro para el mantenimiento de la actividad industrial y la creación de empleo.

Por otro lado, esta empresa ha realizado al menos tres cursos de formación con compromiso de contratación de los participantes, financiados por la Junta de Andalucía, que sin embargo en ningún caso han cumplido, ni se les ha abonado los complementos correspondientes, cuestión que desde luego merece del esclarecimiento del Gobierno andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Manifiestar su apoyo y solidaridad a los trabajadores de IDE Séneca-EDM.

2. Instar al Gobierno andaluz a que de manera urgente ponga en marcha todas las medidas necesarias para que se esclarezca la situación de estas empresas, los trabajadores y trabajadoras cobren los salarios que se les adeuda y para que en el menor tiempo posible se negocie con los trabajadores y trabajadoras el plan de viabilidad de cara a garantizar el futuro y la normalización de las mismas, dando continuidad al proyecto industrial y al mantenimiento del empleo de todos los trabajadores y trabajadoras.

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2009.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

#### **8-09/PNLC-000141, Proposición no de Ley relativa a plan de uso portuario de la ría del Piedras en la provincia de Huelva**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a  
lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a un plan de uso portuario de la ría del Piedras en la provincia de Huelva.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ría del Piedras es una joya que el tiempo y la naturaleza han puesto en nuestras manos sin mayor merecimiento, por casualidad. Es una de las principales fuentes de riqueza para el municipio de Cartaya por su valor paisajístico, su producción pesquera y marisquera y su atractivo turístico.

Recientemente ha sido sometida a información pública la versión preliminar del Plan de Usos Portuarios de la Ría del Piedras, elaborada por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA). Dicho plan debería servir para ordenar la presencia de barcos de pesca y de recreo en la ría, así como las diversas actividades náuticas y las instalaciones necesarias para las mismas. Sin embargo, el plan da cobertura a acciones y proyectos que pueden suponer un grave perjuicio para el ecosistema y el paisaje, así como para una actividad tan tradicional como es la pesca.

Las distintas alternativas que prevé el plan para el puerto pesquero de El Rompido tienen en común que su efecto a corto o medio plazo será la desaparición de la actividad pesquera en Cartaya. Con la desaparición de esa actividad económica tradicional, cuyo mantenimiento no tiene por qué entrar en contradicción con el desarrollo turístico de la zona, sino que puede y debe ser un atractivo más, se pondría en peligro el sustento de un buen número de familias de El Rompido que dependen de la pesca. Otra consecuencia sería la pérdida de una cultura vinculada al mar y a las labores y actividades relacionadas con este, reconocida en la redacción final del Plan de Ordenación de Territorio del Litoral Occidental de Huelva (POTLOH).

Además, desde hace aproximadamente un año, los pescadores de El Rompido mantienen negociaciones con la APPA para mejorar y ampliar los espacios e instalaciones en tierra para las labores relacionadas con la actividad pesquera, así como para delimitar como zona exclusiva para el fondeo de los barcos pesqueros la lámina de agua que va desde el caño de Agustín, frente a la calle río Odiel, hasta el muelle pesquero. El plan no recoge los acuerdos alcanzados con los pescadores en el transcurso de la negociación antes mencionada y abre la posibilidad a que parte de los fondeos para pesqueros pasen en el futuro a ser fondeos para 350 embarcaciones de recreo.

La versión preliminar del Plan de Usos de Espacios Portuarios de la Ría del Piedras no contempla la ampliación de los espacios en tierra que han acordado los pescadores con la APPA (cuartos de redes; zona para tender las artes; zona bajo techo para remendar redes, confeccionar nuevas artes y otros trabajos; zona de oficinas, tanto del puerto pesquero como de la futura asociación de armadores y marineros; aseos; quiosco, bar y rampa de varada, entre otros) y reserva una zona en el actual muelle pesquero que es claramente inadecuada para los buques pesqueros de mayor tamaño que hay en la actualidad en El Rompido.

La construcción de una dársena en La Barreta, posibilidad que contempla el plan, obligará al movimiento de cerca de medio millón de metros cúbicos de tierra y fango, lo que sin duda alguna modificaría de forma radical el paisaje de El Rompido. La indefinición del plan en cuanto a la propuesta de ordenación de la Punta de la Barreta es inaceptable, puesto que no determina con exactitud el número de puestos de atraque al proponer “entre 350 y 900”. También se deja abierta la puerta a la ampliación de la cantidad de nuevos puntos de atraque en dicho paraje.

La construcción de la dársena destruiría una extensa zona de marisma donde se pueden encontrar especies animales y vegetales protegidas. Pero es que, además, las zonas de marisma son zonas de cría de especies marinas. La destrucción de ese ecosistema que supondría la construcción de la dársena tendría consecuencias fatales para un rico espacio de cría de especies marinas, entre las que se encuentran muchas comerciales de las que se nutren los caladeros del Golfo de Cádiz.

Por otra parte, las previsiones de crecimiento del puerto de Marina de El Rompido hacia poniente afectan a una de las zonas más productivas del río en cría de especies marinas, en concreto la desembocadura del Caño del Tendal. Además, al no haber calado suficiente, sería necesario dragar sobre el rosario de bajos que se extiende desde la Isla del Vinagre hasta la desembocadura del Caño del Tendal, en los límites del paraje natural protegido Marismas del Río Piedras y Flecha de El Rompido, bajos sobre los que se asientan poblaciones de *Zoostera noltii*, especie declarada en peligro de extinción.

Ni en el plan ni en el Informe de Sostenibilidad Ambiental se establece cuál es la capacidad de carga de embarcaciones que puede soportar el río. Un estudio acerca de esa capacidad de carga es necesario para establecer las necesidades de infraestructuras que sustituyan los actuales fondeos por sistemas que ordenen la presencia de embarcaciones de recreo en el río, así como para poner límites al crecimiento del número de embarcaciones de manera que la cantidad de las mismas se mantenga en niveles sostenibles. Es inaceptable que el Informe de Sostenibilidad Ambiental contemple para un estuario catalogado como

Zona de Interés Comunitario (ZIC) una previsión de crecimiento ilimitado del número de embarcaciones de recreo basada en la evolución del Producto Interior Bruto (PIB).

El estudio de impacto ambiental que acompañó al proyecto de Marina de San Miguel, también promovido por la EPPA, establecía como cantidad límite de embarcaciones para considerar congestionada la ría el de 2.054. En la versión preliminar del Plan de Uso de Espacios Portuarios de la Ría del Piedras se prevé para el año 2010 la presencia de 2.647 embarcaciones (591 más), cantidad que supera con creces la teórica cifra de saturación contemplada en el estudio de impacto ambiental que acompañó al proyecto de Marina de San Miguel.

El plan no acaba con la presencia de fondeos en el río, sino que, muy al contrario, da cobertura y amparo a los mismos. Además, en el caso concreto de La Barreta, si lo que de verdad se pretende es la ordenación de la presencia de embarcaciones de recreo en esa zona del río, esta se podría llevar a cabo mediante la instalación de pantalanés flotantes, tal y como se ha hecho en otros lugares. Sin embargo, con al excusa de esa ordenación, lo que en realidad se hace es ampliar la oferta de amarres con la construcción de la dársena, la instalación de pantalanés flotantes y el mantenimiento de fondeos a levante y a poniente.

La verdadera motivación para construir la dársena es que esta se convierta en un equipamiento que acompañe a las miles de viviendas que está previsto que se construyan en esa zona una vez se apruebe de forma definitiva el PGOU, de manera que se incremente de forma notable el valor de dichas viviendas. Estaríamos entonces ante una obra, la de la dársena, solo justificable como una operación al servicio de intereses inmobiliarios que nada tienen que ver con las necesidades de ordenación de la presencia de embarcaciones en el río.

Según la versión preliminar del Plan de Usos Portuarios de la Ría del Piedras, apenas quedaría libre lámina de agua suficiente para la navegación. El estuario del río Piedras, catalogado como Zona de Interés Comunitario de resultas de su inclusión en el proyecto de Red Natura 2000 por la Junta de Andalucía, tendría como único destino el amarre y fondeo de embarcaciones de recreo en toda su superficie. Actuaciones como las propuestas en el plan suponen un impacto decisivo, que pone en riesgo la conservación de su integridad como hábitat natural, objeto último del proyecto de Red Natura 2000. La ocupación que se hace mediante fondeos, pantalanés y dársena en un lugar declarado ZIC es de máxima saturación, lo que es inaceptable en un espacio sometido a tal protección.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno para que en el Plan de Usos Portuarios de la Ría del Piedras incluya:

1. Estudios fiables y contrastados acerca del volumen real de embarcaciones fondeadas en la ría del Piedras y no se base en meras estimaciones que el propio plan califica de “no contrastadas”, según las cuales habría fondeadas tres mil embarcaciones, dato que es completamente falso, pues la información recogida directamente en los distintos clubes náuticos da una cifra de 2.055 embarcaciones fondeadas.

2. Que se reduzca la cantidad de amarres propuestos en el plan, ya que su ejecución en tales términos daría lugar a un desarrollo urbanístico intensivo que generaría importantes impactos ambientales sobre la vegetación forestal costera, sus comunidades animales, y el conjunto de la Zona de Interés Comunitario. Ya que tales proyectos se fundamentarían en la fuerte expansión portuaria prevista por el presente plan, la evaluación estratégica del mismo no puede dejar de considerar tales efectos secundarios, ya que su carácter estratégico reside, precisamente, en evaluarlos como impacto generado por el propio plan.

3. Que se respeten los acuerdos alcanzados con los marineros de El Rompido en cuanto a los espacios exclusivos para la actividad pesquera tanto en tierra como en el río.

4. Que se establezca la cantidad de puntos de atraque en la Punta de la Barreta en 350, descartándose la construcción de la dársena y eliminándose la posibilidad de que los puestos de fondeo puedan transformarse en atraques.

5. Que se descarte la construcción de cualquier instalación que pueda ser nociva para la conservación de las especies en peligro de extinción presentes en ese lugar en el Caño de la Barreta y, por extensión, en el resto del río.

6. Que no se ejecuten aquellas obras que conlleven el dragado o la destrucción de marismas o bajos.

7. Que, con carácter general, se eliminen los fondeos en el río.

8. Que se realice un estudio detallado y riguroso que determine la capacidad de carga del río en cuanto a embarcaciones de recreo.

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2009.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

**8-09/PNLC-000142, Proposición no de Ley relativa a la modificación de la Ley de Registros Civiles**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Inadmisión a trámite según lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**8-09/PNLC-000143, Proposición no de Ley relativa al proyecto de un campo de golf existente sobre la finca Aguadulce de Arcos de la Frontera, Cádiz**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa al proyecto de un campo de golf existente sobre la finca Aguadulce de Arcos de la Frontera (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la finca denominada "Aguadulce", en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz), en agosto de 1986 se procedió, mediante maquinaria pesada, a la tala de 9.600 grandes árboles, sobre todo alcornoques, con la finalidad de convertir 140 hectáreas en terreno agrícola. Como consecuencia, la Junta de Andalucía abrió un expediente sancionador y obligó, además, a la restauración del bosque talado. Al incumplir el propietario la obligación de restaurar el bosque de alcornoques, la Junta ocupó la finca en enero de 1994, iniciando la repoblación de la finca, la cual no ha concluido.

En 1999 la Consejería de Medio Ambiente cedió de nuevo la finca a sus antiguos propietarios con el compromiso de que ejecutaran un "Plan técnico para mejora y optimización agrosilvopastoral de la finca

Aguadulce". Dicho plan no se ejecutó, lo que motivó la presentación de un nuevo plan en noviembre de 2006, que se aprobó en marzo de 2008. Al mismo tiempo, mediante un plan especial urbanístico, ya se estaba tramitando la recalificación de parte de los terrenos sobre los que había obligación de repoblar para campo de golf, cancha de polo e instalaciones turísticas, y estaba ultimado el expediente de la Declaración de Impacto Ambiental, que, sorprendentemente, resolvió declarar ambientalmente viable este complejo turístico-deportivo, a pesar de los perniciosos efectos previsibles sobre el acuífero situado bajo la finca Aguadulce. Incomprensible fue también que la Consejería de Medio Ambiente autorizara en 2002 el cambio de uso de 38,67 hectáreas de terrenos talados ilegalmente para cultivo de invernaderos de fresa.

El plan técnico de mejora aprobado en 2008 prescribe la obligación de repoblar 73,72 hectáreas entre los años 2008 y 2012. En la actualidad no se ha repoblado ni una sola de dichas hectáreas, y, sin embargo, se premia a la empresa promotora con un cambio de uso de los terrenos forestales a uso turístico.

Las actuaciones previstas en el plan especial urbanístico abarcan una superficie de unas 135 hectáreas. Sin embargo, existe solo autorización para cultivar 38,67, por lo que cabe pensar que la mayor parte de las actuaciones de dicho proyecto se implantarían sobre suelos forestales o en terrenos talados ilegalmente sobre los que pesan condicionantes medioambientales.

En definitiva, la actuación de construcción de un campo de golf prevista mediante el plan especial urbanístico supone un flagrante incumplimiento de numerosas normas vigentes, entre las que cabe destacar el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) y el Decreto 43/2008, regulador de las condiciones de implantación y funcionamiento de campos de golf en Andalucía, que estipula que no se consideran aptos para construir campos de golf los terrenos que presenten vegetación arbórea autóctona o árboles centenarios en una proporción superior al 60% de su superficie. Conviene recordar que toda esta finca era originalmente un denso bosque autóctono de alcornoque y si eso se ignora se estaría consolidando un grave precedente sobre la rentabilidad a posteriori de talas ilegales como la realizada en la finca Aguadulce en agosto de 1986.

En otro orden de cosas, y ante el afán de continuar implantando campos de golf en todo el territorio andaluz, que, a pesar de la caducidad de ese modelo económico, parecen compartir Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Arcos, resulta pertinente plantear otra reflexión. El turismo es un componente sumamente importante en la economía de Arcos de la Frontera. Se trata de un turismo con personalidad propia apoyado fundamentalmente en lo cultural, lo paisajístico y lo gastronómico. Arcos dispone ya de un campo de golf, que, a pesar de las expectativas generadas desde Ayuntamiento y

Junta, no ha supuesto ninguna reactivación especial del sector. Un segundo campo de golf supondría una saturación de la oferta que prácticamente no generaría beneficio y que, por el contrario, podría significar un importante impacto en las particularidades de la oferta turística de Arcos antes expresadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. La paralización de cualquier operación o tramitación de planeamiento urbanístico que afecte a la finca Aguadulce, situada en Arcos de la Frontera (Cádiz), en tanto no se cumpla íntegramente la obligatoria regeneración forestal en las 140 hectáreas taladas ilegalmente, tal y como consta en la resolución del expediente sancionador, y se haya materializado en su totalidad el pago de las sanciones económicas impuestas.

2. Supeditar cualquier operación o tramitación de planeamiento urbanístico que afecte a la finca Aguadulce, situada en Arcos de la Frontera (Cádiz), al respeto y cumplimiento estricto del Plan técnico para mejora y optimización agrosilvopastoral de la finca Aguadulce.

3. La revisión y modificación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de campo de golf ante los efectos negativos que una instalación de este tipo puede tener sobre el patrimonio forestal asociado a la finca, el paisaje y el acuífero existente bajo la finca Aguadulce de Arcos de la Frontera (Cádiz).

4. La aplicación estricta del Decreto 43/2008, especialmente en lo que se refiere a la consideración de que la masa forestal existente debe ser la que había antes de la tala ilegal de agosto de 1986 y no la existente actualmente tras la tala.

5. El rechazo a cualquier solicitud de Declaración de Campo de Golf de Interés Turístico que pudiera realizarse para el previsto en la finca Aguadulce de Arcos de la Frontera (Cádiz), por el incumplimiento general de los requisitos contemplados en el artículo 23 del Decreto 43/2008, regulador de las condiciones de implantación y funcionamiento de campos de golf en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2009.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

### **8-09/PNLC-000144, Proposición no de Ley relativa a mejora de la atención sanitaria en Higuierón, Córdoba**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejora de la atención sanitaria en Higuierón, Córdoba.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La lentitud con la que se está abordando la mejora de la atención sanitaria en la barriada cordobesa del Higuierón es inadmisibles, sobre todo si tenemos en cuenta que en la actualidad los aproximadamente cinco mil vecinos de la barriada están siendo atendidos por un médico y por dos ATS en unas dependencias de unos veinte metros cuadrados. El cupo que tiene el médico supera el recomendado para poder garantizar la calidad asistencial y, según nos consta, no solo no tienen pediatra sino que además en el Higuierón no se hace el Programa de "control del niño sano", lo cual supone una discriminación para los niños de esta barriada.

En el *Boja* de 26 de julio de 2005 se publicó una resolución de la Consejería de Salud por la que se aprueba la aportación de 125.000 euros para la construcción de un nuevo consultorio local, a través de la fórmula de colaboración con la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, lo que culminó con la firma del posterior convenio. El programa funcional del nuevo consultorio dice que tendrá una superficie de casi setecientos metros cuadrados y se dotará con una plantilla de cuatro médicos, un pediatra y cinco enfermeros. Además, atenderá a una población de 7.220 ciudadanos, que es la prevista para la barriada dentro de diez años.

Por lo tanto, es evidente la mejora importante que van a tener los vecinos del Higuierón cuando empiece a funcionar el nuevo consultorio; por ello, y dado que las obras están terminadas, no se puede hacer esperar más a la población del Higuierón.

Otra cuestión que preocupa en la actualidad es la falta de médico de guardia 24 horas en la Zona Básica de Salud Occidente 1, que comprende Villarrubia, el Higuierón y Encinarejo, que suman una población de 10.880 habitantes dispersos en una área

geográfica extensa y mal comunicada. Las urgencias médicas en la actualidad tienen que ser atendidas en el Sector Sur o en la Avenida de América.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La apertura inmediata del nuevo centro de salud del Higuerón, con independencia de la apertura o no del centro cívico de la barriada, construido en el mismo edificio que el centro sanitario.

2. Que el nuevo centro de salud del Higuerón comience a funcionar con la dotación de personal sanitario prevista en el proyecto funcional del centro, cuatro médicos generalistas, un pediatra y seis ATS.

3. Que en el nuevo Centro de Salud del Higuerón se inicie urgentemente el Programa “control del niño sano”, que no se estaba llevando con anterioridad por la escasez de medios con la que contaba el consultorio de la mencionada barriada de la ciudad de Córdoba.

4. Dotar de un punto de urgencias de 24 horas a la Zona Básica de Salud Occidente 1, que comprende las barriadas del Higuerón y Villarrubia y la Entidad Local Menor de Encinarejo.

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-09/PNLC-000145, Proposición no de Ley relativa a plan de control y vigilancia del litoral andaluz**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Inadmisión a trámite según lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

---

#### **8-09/PNLC-000146, Proposición no de Ley relativa a situación social y laboral de la mujer en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a situación social y laboral de la mujer en Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, fecha en la que se pone de relieve la lucha de la mujer por la consecución de una verdadera y plena igualdad con respecto al hombre en todos los ámbitos, tanto personales como sociales.

Es igualmente una fecha en la que todos los poderes públicos, organizaciones políticas y sociales e instituciones reafirman, por una parte, su compromiso para, a través del trabajo conjunto, alcanzar el logro de la igualdad en todos los órdenes y, por otra, el reconocimiento público y colectivo de lo conseguido por las mujeres.

Pero del mismo modo, es un buen momento para recordar que es mucho lo que queda por recorrer para que la mujer se sitúe en pie de igualdad con respecto al hombre y que, llegado ese momento, podremos hablar de una sociedad más justa, más social, más desarrollada y más igualitaria.

La Constitución Española establece en su artículo 14 “la igualdad de los españoles ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”. Del mismo modo, en el artículo 15 de nuestra norma suprema se explicita, como derecho fundamental, “el derecho a la vida y a la integridad física y moral de los ciudadanos”.

Asimismo el Estatuto de Autonomía para Andalucía dispone, en el artículo 10.2, que “la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluces, promoviendo la democracia paritaria y la plena incorporación de aquella en la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica, política o social”. Igualmente, es en el artículo 37.1.11° donde se hace mención, como principio rector, “a la plena equiparación laboral entre hombres y mujeres así como la conciliación de la vida laboral y familiar”.

Por último, se contempla en nuestra máxima norma andaluza el derecho que tienen las mujeres a una protección integral contra la violencia de género, que incluirá medidas preventivas, medidas asistenciales y ayudas públicas (artículo 16).

Por otra parte, en Andalucía contamos con la Ley 13/2007, de 26 de diciembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, y con la Ley 12/2007, de 26 de diciembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Sin embargo, pese a lo dispuesto en distintos textos legislativos, la mujer sigue estando discriminada en todos los ámbitos de su desarrollo personal, siendo en Andalucía esta desigualdad más acuciante que en el resto del país.

Nuestra Comunidad encabeza el *ranking* de paro femenino. La tasa de paro de la mujer andaluza (24,64%) es casi diez puntos superior a la media nacional (15,14%) y casi dieciséis puntos superior a la de la UE (9%). El 26,60% de las paradas españolas son andaluzas. Más de una de cada cuatro mujeres en paro en España es una mujer andaluza.

Las trabajadoras andaluzas soportan la mayor tasa de temporalidad registrada en España, solo 58 de cada 100 asalariadas tiene un empleo estable.

Andalucía es la Comunidad con más desempleadas de larga duración. El 33,61% de las mujeres que en España llevan más de dos años buscando un empleo son mujeres andaluzas. Son ya 64.000 mujeres andaluzas las que no encuentran empleo desde hace más de dos años, el doble que el número de hombres desempleados de larga duración en Andalucía (30.800). Además, la brecha salarial media anual entre las mujeres y los hombres en Andalucía es de un 26,57% (España 26,3%).

Las diferencias salariales también tienen su reflejo en las empresas públicas, y muy especialmente en el caso de Andalucía. La mujer que trabaja en las empresas públicas andaluzas cobra un 24,6% menos que un hombre de salario medio anual, mientras que en el conjunto nacional esa diferencia salarial de mujeres y hombres en empresas de control público es de un 19%. Esto quiere decir que las andaluzas ocupan menos puestos de responsabilidad y acceden a empleos menos remunerados en las empresas públicas.

Las mujeres andaluzas soportan una brecha salarial no solo de género, también perciben una retribución inferior a la media de las mujeres del conjunto nacional, de manera que una andaluza cobra anualmente un 13% menos de lo que cobra de media una mujer en el conjunto de España.

Además, la mujer sufre la lacra de la violencia de género, que supone la máxima expresión del ataque a la integridad y a la igualdad que sufre la mujer por el hecho de serlo.

Según datos del Instituto Andaluz de la Mujer, el número de mujeres muertas a manos de su pareja o ex pareja en España desde el año 2001 hasta el 2008, ambos inclusive, ha sido de 499, de los que 98 fueron casos acontecidos en nuestra Comunidad, lo que significa que durante ese período de tiempo el 19,6 % de las mujeres asesinadas en España fueron andaluzas.

En Andalucía, en el año 2008, nueve mujeres murieron a manos de sus parejas o ex parejas, aumentando, por tanto, con respecto al número de víctimas mortales que tuvieron lugar durante el 2007, ya que ese año el número de casos fue de ocho. Por tanto, del total

de setenta casos de mujeres asesinadas en España en 2008, según datos del Ministerio de Igualdad, el 12,9% fueron andaluzas, siendo Andalucía la tercera Comunidad con mayor número de casos de violencia de género, tras Madrid y Cataluña.

En lo que llevamos de 2009, y según el Ministerio de Igualdad a 23 de febrero, se han producido en España cuatro casos de víctimas mortales de violencia de género, dos de ellas en Andalucía, a los que hay que sumar un caso más en proceso de investigación en la provincia de Sevilla.

Según datos del Observatorio contra la Violencia de Género, durante el tercer trimestre de 2008, se han incoado 1.905 órdenes de protección de víctimas, de las que se adoptaron 1.538, es decir, el 80%. Según la misma fuente, del total de las órdenes incoadas, casi el 95% fueron a instancia de la víctima.

Las órdenes de alejamiento y denuncias no suponen más que la punta del iceberg de un problema real porque los expertos calculan que únicamente se denuncian de un 10 a un 30% de los casos de maltrato realmente producidos.

Es por todo esto evidente que las políticas públicas deben incidir en erradicar la situación de desigualdad e indefensión en las que se encuentran las mujeres y que es más necesario que nunca el consenso entre las distintas fuerzas políticas, representantes, a su vez, de la sociedad andaluza, así como la colaboración entre las distintas Administraciones públicas, con el fin de poner en marcha todos los mecanismos que permitan el logro de la igualdad plena y real entre hombres y mujeres.

Asimismo es pertinente exigir de las Administraciones competentes el cumplimiento eficiente de los mecanismos de igualdad previstos en la legislación vigente.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a

1. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación la puesta en marcha y el desarrollo de las medidas destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo con especial incidencia en aspectos relacionados con la estabilidad, la calidad y la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres, así como para la consecución de una verdadera conciliación del ámbito laboral y familiar

2. Garantizar, en el ámbito de sus competencias, la equiparación salarial de la mujer con el hombre en el conjunto de las Administraciones públicas andaluzas (ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades,

consorcios, etc.) y en la totalidad del Sector Público andaluz.

3. En apoyo y coordinación con el Gobierno de la Nación, con carácter prioritario, poner en marcha un plan de seguridad personal para la protección de las víctimas de violencia doméstica en Andalucía, en situaciones de grave riesgo, que incluya medidas personalizadas a través de la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policías Locales e incluso, si fuera necesario, con la Seguridad Privada.

4. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que cumpla con su compromiso, establecido por la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, de un juzgado específico de violencia de género en todos los partidos judiciales de Andalucía.

5. Que ponga en marcha en todos los partidos judiciales de nuestra Comunidad, al menos, una casa de acogida.

6. Que desarrolle, sin más demoras, de la Ley 13/2007, de 26 de diciembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, y la Ley 12/2007, de 26 de diciembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla

#### **8-09/PNLC-000147, Proposición no de Ley relativa a criterio de ordenación del profesorado interino**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a criterio de ordenación del profesorado interino.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Educación, en contra de la opinión de la mayoría de los sindicatos y de los propios

interinos, ha manifestado su intención de modificar el criterio empleado para la ordenación del profesorado interino en Andalucía. De este modo, la experiencia docente posterior al 30 de junio de 2009 en el caso de los maestros y al 30 de junio de 2010 en el de los restantes cuerpos docentes ya no será criterio para la ordenación del profesorado interino a la hora de la adjudicación de destinos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Mantener, para todo el personal interino y sin límite de fecha, el criterio de la experiencia docente en la ordenación de la adjudicación de destinos del profesorado en régimen de interinidad.

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

#### **8-09/PNLC-000148, Proposición no de Ley relativa a actuación en la carretera A-8100, Carmona-Utrera**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a actuación en la carretera A-8100 Carmona-Utrera.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el documento Red Autonómica de Carreteras de Andalucía, figura la carretera A-8100, de 37,13 kilómetros de longitud, que discurre entre Carmona y Utrera, como integrante de la Red Complementaria; teniendo

su origen en Carmona (intersección con la N-IV) y final en Utrera (intersección por Ronda Norte de Utrera)

Por su trazado, Norte-Sur, y continuación de la A-462, entre Brenes y Carmona, representa una alternativa, de anillo exterior a la futura SE-40, en los tramos Noreste-Sureste.

La carretera une dos comarcas, Los Alcores y La Campiña, de grandes posibilidades de desarrollo de toda índole y asume un arco de unión entre los trazados de la A-4 (Norte) y A-4 (Sur), cruzando la A-92.

Sin embargo, su estado actual es lamentable, con un firme inexistente en algunas zonas, enormes socavones y baches, ausencia de señalización vertical y horizontal, y bordes que, ante la ausencia de arcenes, se convierten en precipicios.

Una arteria estratégica en la provincia de Sevilla y su borde del área metropolitana que repele, por su estado, su uso para el tráfico comarcal, de interconexión de viarios básicos y de uso por las actividades agrícolas, su deterioro se hace más patente en el discurrir por Los Alcores (Mairena y El Viso)

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Efectuar obras de acondicionamiento y mejora, con carácter urgente, en la carretera A-8100, entre Carmona y Utrera.

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-09/PNLC-000149, Proposición no de Ley relativa a mejora en la red de caminos rurales en Huévar, Sevilla**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejora en la red de caminos rurales en Huévar (Sevilla).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 48.1 de nuestro Estatuto de Autonomía dice que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de agricultura, ganadería y desarrollo rural, y el 64.1, que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre la Red Viaria de Andalucía, en la que se incluyen los caminos.

Para conseguir ese desarrollo rural que tanto se propugna y favorecer la fijación de la población en su territorio son imprescindibles unas buenas vías de comunicación, entre las que se encuentran los caminos rurales, caminos cuyo mantenimiento se ha dejado en exclusiva en manos de los ayuntamientos andaluces con subvenciones puntuales a través de convenios entre la Consejería de Agricultura y las diputaciones provinciales, lo que hace imposible que esta red, tan necesaria para la agricultura, ganadería, turismo rural etc., pueda ser mantenida con unas garantías mínimas que permitan la circulación normal de vehículos, con el consiguiente perjuicio para el desarrollo del mundo rural.

En estos momentos, en el que el aumento del paro azota a Andalucía con especial virulencia y se produce un retorno de muchos andaluces a su lugar de origen tratando de encontrar un empleo en zonas rurales, se hace necesario más que nunca redoblar los esfuerzos en materia inversora en las mejoras de los caminos rurales.

Buena prueba de todo lo anteriormente descrito lo tenemos en la provincia de Sevilla, y en concreto en el municipio de Huévar, donde una gran parte de su renta proviene de la agricultura, así como la dedicación de la mano de obra. En su extenso término, son numerosísimos los caminos rurales que presentan un lamentable estado, que dificulta, cuando no impiden, el desarrollo de las labores agrícolas.

En estos momentos, hay un total de 13,688 Kilómetros que necesitan una actuación urgente que normalicen su trazado y permitan el tráfico.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Aprobar de forma urgente la firma de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Huévar que le aporte financiación suficiente para llevar a cabo un

plan de reparación y mejora de los caminos rurales en el término municipal de Huévar (Sevilla)

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-09/PNLC-000150, Proposición no de Ley relativa a plan de mejora sanitaria para enfermos mentales, Granada**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan de mejora sanitaria para enfermos mentales (Granada).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Granada hay alrededor de nueve mil personas que padecen problemas de salud mental, entre los que se reparten las setenta y una camas que hay, a día de hoy, en los hospitales públicos para aquellos casos más graves.

Ante los escasos recursos que hay en la provincia de Granada para estas personas, las familias de enfermos mentales han iniciado una serie de congregaciones frente a las puertas de la Delegación de Salud, al objeto que su caso no se olvide, reclamando mas atención psicológica, mayores esfuerzos para facilitar la integración a sus enfermos en la sociedad y más camas para los casos agudos.

Esta situación descrita en los párrafos anteriores se ha vuelto, desgraciadamente, crónica tanto para los propios enfermos como para los familiares que los cuidan y atienden.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incrementar el número de plazas de las comunidades terapéuticas.

2. Incrementar el número de camas que hay en los hospitales de la provincia de Granada para los casos agudos.

3. Incrementar la atención psicológica que facilite la integración de estas personas con enfermedades mentales en la sociedad.

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-09/PNLC-000151, Proposición no de Ley relativa a difusión de la lengua de signos en los centros educativos de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a difusión de la lengua de signos en los centros educativos de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2003, aprobó por unanimidad la Proposición no de Ley sobre reconocimiento legal de la lengua de signos española.

Dicha Proposición establecía que “el bilingüismo para las personas sordas significa el derecho al aprendizaje y uso de dos códigos lingüísticos: La lengua de signos española y la Lengua oral propia de su entorno.”

“La lengua de signos española es la lengua natural y propia de las personas sordas en España y Andalucía, y su reconocimiento garantiza un acceso pleno para aquellas a los *servicios públicos* y a la información, la

educación, la vida económica y social, el sistema legal, la vida cultural y los medios de comunicación”.

Igualmente el Estatuto de Autonomía de Andalucía consagra la *autonomía y la integración social y profesional de las personas con discapacidad, de acuerdo con los principios de no discriminación, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades. También establece que el uso de la lengua de signos y las condiciones que permitan alcanzar la igualdad de las personas sordas que opten por esta lengua serán objeto de enseñanza, protección y respeto.*

En Andalucía viven en torno a ciento sesenta mil personas sordas. Todos aquellos que sufren esta discapacidad tienen que realizar un considerable esfuerzo para superar las numerosas trabas y barreras existentes.

Este hecho diferencial no debe ser nunca un obstáculo para el desarrollo personal y la integración plena en nuestra sociedad de las personas sordas, en especial en la comunidad educativa.

La Ley 27/2007, de lenguaje de signos, ha supuesto un antes y un después para las personas con sordera, si bien aún queda un largo camino por recorrer.

La integración de los alumnos con sordera se está realizando paulatinamente en determinados centros educativos de Andalucía. Esta integración también debe beneficiar al profesorado con este tipo de discapacidad.

Sería conveniente que en todos aquellos centros educativos que acogen alumnos con sordera o que cuentan con profesorado con discapacidad auditiva se incentivara el conocimiento de la lengua de signos por todo el claustro de profesorado.

Este hecho garantizaría a las personas sordas una mayor integración y mejores condiciones a la hora de impartir clases e incluso a la hora de acudir a unas oposiciones.

En este sentido, también debería procurarse que los opositores sordos dispusieran de las facilidades e instrumentos necesarios para facilitarles su tarea. Recordemos lo sufrido el año pasado por una decena de aspirantes sordos que luchaban por conseguir una plaza de maestros, y que iniciaron la prueba hablada sin conseguir que la Junta de Andalucía facilitase su labor y solventase su problema.

Este hecho tuvo lugar en el tribunal número trece de las oposiciones de Magisterio de la especialidad de Pedagogía Terapéutica, reservado a los aspirantes con algún tipo de discapacidad. Diez de los opositores de este tribunal eran sordomudos y se vieron obligados a comenzar la prueba oral, sin que la Consejería de Educación les garantizase la presencia de un intérprete de lenguaje de signos durante el desarrollo de la misma. Un examen oral para sordomudos y sin intérprete, ¡qué barbaridad! Los aspirantes tuvieron que esperar a la prueba escrita para contar con un intérprete.

Paradójicamente, cinco de los diez aspirantes ya ejercían como maestros interinos en colegios públicos

de Andalucía, dedicados a la enseñanza del lenguaje de signos para todos y atendiendo las necesidades del alumnado sordomudo.

Por todo lo expuesto, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a

1. Impulsar las acciones necesarias, desde el punto de vista presupuestario, formativo y dotacional, para que el profesorado de los centros educativos de Andalucía que cuentan con alumnos o profesores con sordera conozca y utilice la lengua de signos.

2. Adoptar las medidas oportunas para que en las pruebas de oposición en las que participen aspirantes sordos cuenten desde su inicio con los intérpretes, material y dotaciones necesarias.

3. Crear una bolsa de trabajo de intérpretes de lengua de signos.

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

#### **8-09/M-000004, Moción relativa al sector público empresarial andaluz**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Consecuencia de la Interpelación 8-09/I-000017  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la Interpelación 8-09/I-000017, relativa al sector público empresarial andaluz.

### MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Establecer las normas adecuadas para que las empresas y agencias públicas empresariales y entidades de Derecho Público participadas directamente por la

Administración de la Junta de Andalucía, así como las fundaciones y consorcios, cumplan con la legislación vigente (Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Plan General de Contabilidad Pública, los Programas de Actuación, Inversión y Financiación o la Ley de Contratos de Administraciones Públicas y el cumplimiento de los principios de publicidad y concurrencia) y con las obligaciones de colaborar y remitir a la Cámara de Cuentas todos los documentos exigidos.

2. Unificar los criterios contables aplicables a las subvenciones de las empresas públicas, considerando la naturaleza y el destino de las mismas y evitar que se sigan consignando transferencias de capital que no son tales, sino meras transferencias corrientes, por tanto no computables como operaciones de capital.

3. Dictar medidas de austeridad y control de las retribuciones e indemnizaciones del personal directivo del sector público, de manera que ningún directivo puede percibir ingresos superiores al nivel retributivo del Presidente de la Junta de Andalucía fijado en la correspondiente Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

4. Fijar un calendario de pago de las subvenciones de explotación y de capital a las empresas y reforzar los mecanismos de control sobre las ayudas concedidas a las mismas, exigiendo el reintegro en todos los casos en los que se haya incumplido la normativa vigente.

5. Potenciar las auditorías externas, y muy especialmente las operativas, sobre el Sector Público Empresarial y de forma coordinada con el control financiero permanente a través de la Intervención General.

6. Incluir anualmente en el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía los presupuestos de explotación y de capital consolidados de todas las empresas públicas participadas directa e indirectamente por la Junta de Andalucía para garantizar el cumplimiento de la Ley General de la Hacienda Pública, incentivando también la evaluación económica a todos los niveles, también en cuestiones de procedimiento y elaboración de normas y procesos regulatorios.

7. Impulsar y reforzar el seguimiento y control parlamentario del Sector Público Empresarial Andaluz,

dando cumplida cuenta en cada periodo de sesiones del Parlamento de Andalucía de las altas y bajas producidas, así como de cualquier proceso de enajenación de acciones realizado.

8. Presentar en el Parlamento, en un plazo no superior a seis meses, un plan de reordenación del Sector Público de Andalucía que reflexione y contemple propuestas sobre los sectores estratégicos y tradicionales, así como los objetivos, tanto económicos como sociales o de gestión, que se persiguen, incluyendo un programa individualizado de viabilidad de cada una de las empresas públicas andaluzas.

9. Reducir las pérdidas de las empresas públicas, mejorando para ello la eficacia de su gestión y rentabilidad social y/o económica.

10. Delimitar con claridad el objeto social de las empresas públicas al ámbito por el que fueron constituidas y evitar su injerencia en la función pública. Las gestiones o funciones encomendadas a las EEPP no podrán constituir una actividad propia de la Administración de la Junta de Andalucía que corresponda ejercer exclusivamente a los funcionarios públicos, por ser estos los competentes en el ejercicio de las funciones de salvaguarda de los intereses generales de esta Administración.

11. Aprobar para su aplicación en un plazo no superior a tres meses un código de buen gobierno del Sector Público en Andalucía como herramienta de transparencia y buena gestión.

12. Exigir a todas las empresas públicas, y muy especialmente a la RTVA, una gestión de tesorería más eficaz y responsable con el pago de las obligaciones derivadas de su funcionamiento y reconducir, en aquellos casos que fuera necesario, las dificultades de gestión de tesorería para controlar su impacto financiero en proveedores.

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

#### **8-09/I-000021, Interpelación relativa a política general en materia de fracaso escolar**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de fracaso escolar.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los problemas más importantes que tiene la educación andaluza es el elevado índice

de fracaso escolar que presentan los alumnos de Secundaria.

Esta situación influye también de manera importante en la baja tasa de graduados que tiene Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno para luchar contra el fracaso escolar?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-09/I-000022, Interpelación relativa a política general en materia de economía social y emprendedores**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de economía social y emprendedores.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de crisis económica actual está teniendo efectos dramáticos en las empresas andaluzas en general y en las *pymes* y autónomos en particular. De hecho, entre los meses de enero y noviembre, casi dos mil quinientas empresas se han disuelto en Andalucía y durante el ejercicio 2008 los afiliados al Régimen Especial de Autónomos en nuestra Comunidad descienden en 11.448 personas con respecto a 2007, lo que supone una caída del 2,3%.

Ante esta situación, resulta exigible una política inmediata y eficaz que garantice el mantenimiento de nuestro tejido productivo con el establecimiento de criterios objetivos en la concesión de ayudas e incentivos a las empresas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-09/I-000023, Interpelación relativa a política general en materia de personal de la Consejería de Salud**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de personal de la Consejería de Salud.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El informe emitido por el Ministerio de Sanidad y Consumo "Oferta y necesidad de especialistas médicos en España 2008-2025" pone de manifiesto que Andalucía en estos momentos ya tiene menos profesionales sanitarios que la media española.

Esto viene a confirmar las demandas de los sindicatos, UGT, CCOO, CSI-CSIF, SM y SATSE, que llevan tiempo denunciando la falta de médicos en determinadas especialidades y de personal de enfermería.

A esto hay que unir la situación precaria de muchos profesionales sanitarios que llevan años esperando la tan anunciada estabilidad laboral prometida una y otra vez por la Consejería.

Si a esto unimos los problemas del personal de urgencias, la masificación en los centros de atención primaria, las demandas de la Plataforma 10 Minutos, las jubilaciones forzosas a los 65 años, los escasos incentivos para quienes trabajan en el mundo rural, etc., está clara la necesidad de hacer frente a un problema cada vez más acuciante en materia de personal sanitario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué política en materia de personal sanitario va a desarrollar la Consejería de Salud en los próximos años?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-09/I-000024, Interpelación relativa a política social de apoyo a las familias**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política social de apoyo a las familias.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2009 evidencia un claro recorte de las políticas sociales, especialmente las dirigidas a favor de las familias. En un momento como el actual, de grave crisis económica, y social recortes como estos tienen una incidencia especialmente negativa sobre las familias andaluzas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general en materia de política social de apoyo a las familias andaluzas piensa llevar a cabo el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-09/I-000025, Interpelación relativa a estrategia para la competitividad de Andalucía**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a estrategia para la competitividad de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La "Estrategia para la Competitividad de Andalucía" es el plan sobre el que se sustenta la política económica de la Junta de Andalucía para el periodo 2007-2013.

Sin embargo, la grave crisis económica y social que padece Andalucía ha modificado sustancialmente el escenario macroeconómico sobre el que se sustenta el mencionado plan, haciendo aún más difícil la consecución de los objetivos previstos en el mismo.

Es por ello exigible una modificación de la política de planificación por parte del Consejo de Gobierno, modificación que permita adaptarla a la situación socioeconómica real y, con ello, hacer más factible alcanzar los retos de económicos de la economía andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general en materia de planificación va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno para alcanzar los retos de competitividad de la economía andaluza?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-09/I-000026, Interpelación relativa a política tributaria**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política tributaria.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Consejo de Política Fiscal y Financiera de 27 de julio de 2001 fijó el nuevo sistema de financiación autonómica para las comunidades autónomas de régimen común, vigente a partir de 2002.

A través de dicho acuerdo, se amplió la denominada cesta de tributos cedidos a las comunidades autónomas. En este sentido, las figuras tributarias relevantes objeto de dicha cesión son el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas –IRPF–, el Impuesto de Sucesiones y Donaciones –ISD– y el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados –ITP y AJD–.

Los tributos anteriormente mencionados son, por lo tanto, impuestos sobre los que la Comunidad Autónoma de Andalucía puede ejercer competencias normativas y, en consecuencia, a través de las mismas reducir la factura fiscal de los contribuyentes andaluces, sobre todo en la etapa de crisis económica que actualmente padece Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Cuál es la política general del Consejo de Gobierno en materia de política tributaria en el ámbito de los impuestos cedidos, en el ejercicio de sus competencias normativas?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-09/I-000027, Interpelación relativa a agricultura y ganadería andaluzas**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, for-

mula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a agricultura y ganadería andaluza.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La actual situación económica está agravando de forma dramática la ya difícil situación de la agricultura y ganadería andaluzas.

El incremento de los costes de producción, la cada vez más difícil financiación y el diferencial entre los precios de origen y destino se han traducido en pérdida de competitividad y de renta agraria.

Miles de explotaciones cerraron el pasado año y el riesgo de deterioro en el presente es aún más acusado ante los efectos del Tratado entre Marruecos y la Unión Europea que afecta a la producción andaluza, el desplome de los precios del sector olivarero y el incremento de los piensos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno en defensa de la agricultura y ganadería andaluza?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-09/I-000028, Interpelación relativa a contratación pública**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a contratación pública.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Cámara de Cuentas, en sus informes de fiscalización de las cuentas públicas correspondientes a 2006 y 2007, detecta múltiples anomalías en los procedimientos de contratación de la Junta de Andalucía.

La excesiva apelación a la modalidad de contratos negociados, en detrimento de los procedimientos de subastas y concursos públicos, niegan principios básicos que han de regir en la contratación pública: libertad de concurrencia, publicidad y competitividad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general en materia de contratación pública va a poner en marcha el Gobierno andaluz para corregir el cúmulo de anomalías detectadas por la Cámara de Cuentas de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-09/I-000029, Interpelación relativa a la Deuda Histórica**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación desfavorable e inadmisión a trámite según el artículo 155 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

---

#### **8-09/I-000030, Interpelación relativa a política de empleo**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política de empleo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gravísima crisis que padece la economía tiene su consecuencia dramática más directa en el desempleo,

que está afectando a España de manera más aguda que a los países de nuestro entorno, y de forma más intensa, a Andalucía. En los últimos meses, estamos soportando una destrucción de empleo sin precedentes, incompatible con el estado del bienestar y con la sociedad moderna y desarrollada a la que aspiramos los andaluces.

El desempleo que hoy padece Andalucía nos sitúa en niveles porcentuales similares a los que había en Andalucía hace veinticinco años, cuando más del veintiuno por ciento de la población activa no tenía empleo. Las cifras son aún más alarmantes en términos absolutos, puesto que si hace 25 años cerca de quinientos mil andaluces estaban en paro, hoy son más de ochocientos cincuenta mil, según los datos proporcionados por la Encuesta de Población Activa.

Ante esta situación, y con unas previsiones aún peores para los próximos meses, resulta exigible una política efectiva que garantice el mantenimiento y la creación de empleo en nuestra Comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general de empleo de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **8-09/POP-000168, Pregunta relativa a restauración ambiental y paisajística de la laguna de Los Tollos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera

de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a restauración ambiental y paisajística de la laguna de Los Tollos.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace años, la Junta viene anunciando públicamente la restauración paisajística y ambiental de la laguna de Los Tollos, situada entre los términos municipales de El Cuervo (Sevilla) y Jerez de La Frontera (Cádiz). Esta actuación constituye una demanda social en la zona, recogida también por el Parlamento de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de restauración de la laguna de Los Tollos, situada entre los términos municipales de El Cuervo (Sevilla) y Jerez de La Frontera (Cádiz), y cuándo se prevé el comienzo y culminación de las obras de restauración paisajística y ambiental de la misma?

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

---

#### **8-09/POP-000169, Pregunta relativa a irregularidades urbanísticas promovidas por el Ayuntamiento de Bollullos del Condado, Huelva, durante el año 2006**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a irregularidades urbanísticas promovidas por el Ayuntamiento de Bollullos del Condado (Huelva), durante el año 2006.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2006, Izquierda Unida denunciaba a la Administración andaluza las irregularidades urbanísticas cometidas en el desarrollo y ejecución del recinto ferial de Bollullos par del Condado. En aquel momento la Junta anunciaba, ante la denuncia de IU LV-CA, que se había procedido a trasladar visita de inspección para iniciar procedimiento sancionador y disciplinario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué ha motivado la tardanza de la Consejería para actuar ante esta irregularidad, denunciada antes de que el citado recinto fuese utilizado, y qué medidas pondrá en marcha para restituir la legalidad urbanística?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

#### **8-09/POP-000170, Pregunta relativa al II Plan de Desarrollo Sostenible del ámbito de Doñana**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al II Plan de Desarrollo Sostenible del ámbito de Doñana.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 27 de septiembre de 2005 ve la luz el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueba la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Nacional y Parque Natural de Doñana. Un plan cuyo objeto era la dinamización de las estructuras socioeconómicas salvaguardando la estabilidad ecológica medioambiental, de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y en el Plan Rector de Uso y Gestión.

Se fijaba un proceso amplio de participación para determinar sus contenidos y procedimientos para su seguimiento y coordinación. Desde entonces muchas han sido las reuniones y trabajos con distintos sectores implicados y con los ayuntamientos. En concreto, en julio de 2008, los alcaldes de los catorce municipios que conforman el ámbito de Doñana presentaron 550 propuestas de acción para ser incluidas en dicho plan y se han formulado acciones concretas de amplio consenso en el ámbito, como el manifiesto por el mantenimiento del viñedo (en franco proceso de extinción si no se toman medidas de carácter urgente) como cultivo tradicional que ayuda a mantener el ecosistema.

Los ayuntamientos del entorno y muchos agentes sociales y económicos de la zona comienzan a pensar si además de muchas reuniones, muchos encuentros, muchos estudios, muchas reflexiones valiosas y mucha propaganda algún día la Consejería de Medio Ambiente se atreverá a formular y concretar el II Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana, con todas sus medidas encima de la mesa, determinando quién tiene que desarrollarlas, con qué presupuesto se cuenta para su ejecución, cuál es el papel de los ayuntamientos y un calendario para llevarlas a cabo.

Pensamos que ha pasado tiempo más que suficiente para que este plan sea una realidad y se convierta en un instrumento valioso y real para trabajar por ese concepto integral que es el desarrollo sostenible en el ámbito de Doñana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuándo se prevé por parte de la Consejería de Medio Ambiente la aprobación definitiva del II Plan de Desarrollo Sostenible del ámbito de Doñana, fases de ejecución, dotación presupuestaria y fuentes de financiación?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

#### **8-09/POP-000171, Pregunta relativa a declaración de zona catastrófica a causa de las heladas en Ugíjar, Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a declaración de zona catastrófica a causa de las heladas en Ugíjar (Granada).

### PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Agricultura y Pesca solicitar la declaración de zona catastrófica por los daños producidos en la agricultura de Ugíjar (Alpujarra granadina) a causa de las heladas?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Pedro Vaquero del Pozo.

#### **8-09/POP-000172, Pregunta relativa a convenio para la informatización y conservación de los fondos documentales del Archivo del Tribunal Militar Territorial II de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a convenio para la informatización y conservación de los fondos documentales del Archivo del Tribunal Militar Territorial II de Sevilla.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En abril de 2006 se firmó con el Ministerio de Defensa un convenio para la informatización y conservación de los fondos documentales del Archivo del Tribunal Militar Territorial II de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentra la ejecución de ese convenio y qué medidas piensa adoptar la Junta de Andalucía para facilitar el trabajo de los investigadores de la “Memoria Histórica” con respecto a dicho Archivo?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Manuel Mariscal Cifuentes.

---

**8-09/POP-000173, Pregunta relativa a actuación del Gobierno en relación a la crisis económica y las repercusiones en el sector financiero andaluz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite según el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actuación del Gobierno en relación a la crisis económica y las repercusiones en el sector financiero andaluz.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno ante la situación de crisis económica y las repercusiones en el sector financiero andaluz, así como ante la creación de la “Caja Andaluza”?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2009.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

**8-09/POP-000174, Pregunta relativa al centro de coordinación de emergencias 112 de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Paniagua Díaz, D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Francisco José Álvarez de la Chica, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan Paniagua Díaz, D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Francisco José Álvarez de la Chica, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al centro de coordinación de emergencias 112 de Granada.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado viernes 20 de marzo se inauguró el nuevo centro de coordinación de emergencias 112 de Granada, que incorpora los últimos avances tecnológicos y lo convierte en un referente en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué inversión se ha realizado y cuáles son las mejoras en el servicio que se derivarán de la puesta en marcha del nuevo centro de emergencias?

Sevilla, 31 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Juan Paniagua Díaz,  
Ángel Javier Gallego Morales y  
Francisco José Álvarez de la Chica.

---

**8-09/POP-000175, Pregunta relativa a ejecución del metro de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Paniagua Díaz y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Paniagua Díaz y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ejecución del metro de Málaga.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los avances en el desarrollo de los trabajos en el metro de Málaga se producen de forma notable. La pasada semana tuvo lugar el primer montaje de vía en el tramo en superficie de la línea 1, que discurre entre los Asperones y la calle Doctor Domínguez. De esta forma, las obras en la Línea 1 comienzan a tomar fuerza en sus diferentes tramos.

Por su parte, las obras de la línea 2 se encuentran bastante avanzadas, después de haber superado el parón impuesto por el Ayuntamiento de Málaga durante casi un año, bloqueando las obras con cuestiones como los desvíos de tráfico. Esta línea de metro nos brinda además la oportunidad de conseguir una significativa reducción del tráfico y la contaminación en la zona de la carretera de Cádiz con una actuación urbana en la superficie

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de las obras en las líneas 1 y 2 del metro de Málaga?

Sevilla, 31 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Juan Paniagua Díaz y  
Juan Antonio Cebrián Pastor.

**8-09/POP-000176, Pregunta relativa a inauguración del metro de Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez, Dña. Susana Díaz Pacheco y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez, Dña. Susana Díaz Pacheco y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a inauguración del metro de Sevilla.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inauguración el pasado jueves 2 de abril del metro de Sevilla marcará un antes y un después en la movilidad y la vida cotidiana de los ciudadanos. Los habitantes del ámbito metropolitano de Sevilla están viviendo un momento histórico, pues se trata de la infraestructura de transporte metropolitano más importante de Andalucía y tecnológicamente el sistema más avanzando de España.

Tras años de esfuerzo ha logrado salir adelante un medio de transporte moderno, rápido, eficaz y sostenible que aportará innumerables ventajas a la convivencia ciudadana, al estar directamente conectado con los trenes de cercanías y el tranvía. Se constituye así una red de ferrocarril metropolitano que se encuentra en expansión, gracias a las nuevas líneas de cercanías que impulsa el Ministerio de Fomento y a las conexiones tranviarias que desarrolla la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las primeras semanas de funcionamiento del servicio del metro de Sevilla?

Sevilla, 31 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Muñoz Sánchez,  
Susana Díaz Pacheco y  
Juan Antonio Cebrián Pastor.

**8-09/POP-000177, Pregunta relativa a informe del Parlamento Europeo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. José García Giralte, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. José García Giralte, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a informe del Parlamento Europeo.

## PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el denominado "Informe Auken", aprobado en el Parlamento Europeo el pasado 26 de marzo?

Sevilla, 31 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Caballos Mojeda y  
José García Giralte.

**8-09/POP-000178, Pregunta relativa al circuito internacional de vela iShares Cup**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Segura Vizcaíno y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Segura Vizcaíno y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al circuito internacional de vela iShares Cup.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente ha sido presentado en Almería el circuito internacional de vela iShares Cup, a celebrar dentro de este año en Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

## PREGUNTA

¿Quiénes serán los participantes de este evento y cuáles las acciones promocionales previstas para el mismo?

Sevilla, 31 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Juan Antonio Segura Vizcaíno y  
María Lourdes Martín Palanco.

**8-09/POP-000179, Pregunta relativa al plan de pesca del voraz en la zona del Estrecho**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a plan de pesca del voraz en la zona del Estrecho.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) ha establecido un plan de pesca del voraz en determinadas zonas del Estrecho de Gibraltar, que tendrá vigencia hasta el día 29 de diciembre de 2009.

Según recoge el *Boletín Oficial del Estado* (BOE), las normas contenidas en este plan de pesca serán de aplicación a los buques pesqueros españoles autorizados a ejercer la pesca del voraz que faenen en las aguas exteriores comprendidas entre los meridianos Punta Camarinal (en longitud 005° 47' 95 Oeste) y Punta Europa (en longitud 005° 20' 70 Oeste).

Detalla que, en la zona de regulación, solo podrá utilizarse para la captura del voraz o besugo (*Pagellus bogaraveo*) el arte denominado "voracera", cuya longitud máxima no podrá ser superior a 120 metros, quedando siempre uno de los extremos de la línea madre fijo a la embarcación.

La flota voracera que faena en las cercanías del Estrecho de Gibraltar, constituida por unas ciento cuarenta

embarcaciones y unos cuatrocientos tripulantes entre Algeciras y Tarifa (Cádiz), afronta desde hace varios años diversas paradas biológicas con el objetivo de promover la regeneración de estos caladeros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Cómo valora su Consejería la aprobación de dicho plan, que afectará a los pescadores andaluces?

Sevilla, 31 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Muñoz Sánchez y  
Samuel Jesús Rodríguez Acuña.

---

#### **8-09/POP-000180, Pregunta relativa a creación en Málaga de un centro de nanotecnología y biotecnología aplicada a la salud**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a creación en Málaga de un centro de nanotecnología y biotecnología aplicada a la salud.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz ha iniciado la puesta en marcha de un importante y ambicioso proyecto, como es la creación en Málaga de un centro de nanotecnología y biotecnología aplicada a la salud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

¿Cuáles son los fines y contenidos que justifican la creación de este novedoso proyecto en relación con la salud de los andaluces?

¿Qué características tendrá y qué inversión realizará la Consejería de Salud en el citado centro?

Sevilla, 31 de marzo de 2009.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Dolores Blanca Mena y  
Rosa Isabel Ríos Martínez.

---

#### **8-09/POP-000181, Pregunta relativa a sentencias de tribunales sobre la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a sentencias de tribunales sobre la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tanto la Sentencia del Tribunal Supremo, sobre la objeción de conciencia para cursar la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, como las últimas sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía han dado la razón al Gobierno de la Nación y al Gobierno andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Educación para la incorporación a las clases y la evaluación del alumnado que ha estado exento de la materia por resolución judicial?

Sevilla, 31 de marzo de 2009.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
María Araceli Carrillo Pérez y  
Susana Rivas Pineda.

**8-09/POP-000182, Pregunta relativa a atención los fines de semana en las unidades de estancia diurna**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a atención los fines de semana en las unidades de estancia diurna.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Andalucía cuenta con un proyecto pionero en España que amplía el servicio normal de atención a personas mayores en las unidades de estancia diurna a sábado, domingo y días festivos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuál es la finalidad de este recurso?  
¿Cuántas personas mayores han utilizado este servicio?

Sevilla, 31 de marzo de 2009.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Isabel Muñoz Durán y  
María del Pilar Navarro Rodríguez.

**8-09/POP-000183, Pregunta relativa a Caixaforum en Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Caixaforum en Sevilla.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 30 de marzo de 2009 se firmó entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y La Caixa el contrato de concesión administrativa de las Reales Atarazanas de Sevilla para la implantación de un "Caixaforum" en esta ciudad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Consejería de Cultura de esta concesión?

Sevilla, 31 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Juan Díaz Trillo y  
Verónica Pérez Fernández.

**8-09/POP-000184, Pregunta relativa al Teatro Oscense en Huéscar (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Teatro Oscense en Huéscar (Granada).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las Consejerías de Cultura y de Obras Públicas están ejecutando obras de rehabilitación del Teatro Oscense en Huéscar (Granada).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es el estado de ejecución de las obras de rehabilitación del Teatro Oscense de Huéscar (Granada)?

Sevilla, 31 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José García Giralte y  
José Juan Díaz Trillo.

---

**8-09/POP-000185, Pregunta relativa al nuevo recinto ferial de Almería**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al nuevo recinto ferial de Almería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Medio Ambiente, hizo entrega recientemente al Ayuntamiento de Almería de las parcelas que van a acoger el nuevo recinto ferial de la capital.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué ha consistido esa cesión y qué representará para la ciudad de Almería y sus habitantes?

Sevilla, 31 de marzo de 2009.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Verónica Pérez Fernández y  
María del Pilar Navarro Rodríguez.

**8-09/POP-000186, Pregunta relativa a niveles medios de calidad y bienestar de los andaluces**

*Formulada por el Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite según el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a niveles medios de calidad y bienestar de los andaluces.

**PREGUNTA**

¿Cuándo calcula el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que los andaluces alcanzarán los niveles medios de renta y bienestar social de los que disfrutaban ya el resto de los ciudadanos de la Unión Europea?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2009.  
El Presidente del G.P. Popular de Andalucía,  
Javier Arenas Bocanegra.

**8-09/POP-000187, Pregunta relativa a presencia de altos cargos en actos de partido en Jerez de la Frontera**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a presencia de altos cargos en actos de partido en Jerez de la Frontera.

### PREGUNTA

¿Han participado altos cargos del Gobierno andaluz en actos de partido financiados con fondos públicos en el municipio de Jerez de la Frontera?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2009.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María José García-Pelayo Jurado.

---

#### **8-09/POP-000188, Pregunta relativa al pago de la Deuda Histórica**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al pago de la Deuda Histórica.

### PREGUNTA

¿Va a aceptar el Consejo de Gobierno el cobro de la Deuda Histórica en especie, total o parcialmente?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

---

#### **8-09/POP-000189, Pregunta relativa a contrataciones de la Junta de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto

en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a contrataciones de la Junta de Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Cámara de Cuentas de Andalucía, en el Informe de Fiscalización de las cuentas públicas de 2007, ha puesto de manifiesto la excesiva apelación de la Administración autonómica a la contratación por el procedimiento negociado, en detrimento del concurso público o la subasta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Se ha planteado el Consejo de Gobierno cambiar esta práctica constante en la contratación pública?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Salvador Fuentes Lopera.

---

#### **8-09/POP-000190, Pregunta relativa a caída del precio del aceite de oliva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a caída del precio del aceite de oliva.

### PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar del Consejo de Gobierno para evitar la continua caída del precio en origen del aceite de oliva?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Enrique Fernández de Moya Romero.

**8-09/POP-000191, Pregunta relativa al informe Parlamento Europeo sobre políticas urbanísticas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al informe Parlamento Europeo sobre políticas urbanísticas.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el informe del Parlamento Europeo sobre las políticas urbanísticas de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2009.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Alicia Martínez Martín.

**8-09/POP-000192, Pregunta relativa a rechazo de subvenciones**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a rechazo de subvenciones.

**PREGUNTA**

¿Tiene conocimiento el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de que el Gobierno de la Nación ha

rechazado otorgar subvenciones solicitadas por Minas de Aguas Teñidas?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Luis Rodríguez Domínguez.

**8-09/POP-000193, Pregunta relativa a los chiringuitos de playas andaluzas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los chiringuitos de playas andaluzas.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la actitud del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino sobre los "chiringuitos de playa" en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2009.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Ana María Corredera Quintana.

**8-09/POP-000194, Pregunta relativa a depósitos judiciales en Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al

Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a depósitos judiciales en Sevilla.

### PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno que los depósitos judiciales de Sevilla tienen las condiciones de seguridad adecuadas?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Carlos Rojas García.

---

#### **8-09/POP-000195, Pregunta relativa a deudas de las universidades andaluzas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón,  
del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a deudas de las universidades andaluzas.

### PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno ante el volumen de las deudas contraídas por las universidades andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2009.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Ana María Rico Terrón.

---

#### **8-09/POP-000196, Pregunta relativa a destrucción de un yacimiento arqueológico en Gerena**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del  
G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a destrucción de un yacimiento arqueológico en Gerena.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Juzgado de Instrucción número 9 de Sevilla ha incoado causa contra los responsables, entre ellos el Alcalde de este municipio, de la destrucción de un yacimiento arqueológico por la construcción de la urbanización "Jardines de Gerena".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno para evitar la destrucción de este yacimiento arqueológico?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Luis Sanz Ruiz.

---

#### **8-09/POP-000197, Pregunta relativa a variables económicas y Presupuestos de 2009**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez,  
del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a variables económicas y Presupuestos de 2009.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la sustancial modificación del cuadro macroeconómico que sirvió de base para la confección de los Presupuestos para 2009, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuándo va a traer el Consejo de Gobierno al Parlamento la modificación de los Presupuestos 2009 adaptados a la realidad económica actual?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Luis Rodríguez Domínguez.

---

**8-09/POP-000198, Pregunta relativa a dimisión-cese de la Consejera de Cultura**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a dimisión-cese de la Consejera de Cultura.

**PREGUNTA**

¿Cuándo va a ser cesada o presentará su dimisión la Consejera de Cultura por las responsabilidades derivadas por el caso Plataforma Digital de Música de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

---

**8-09/POP-000199, Pregunta relativa a imputación del Alcalde de La Viñuela**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto

en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a imputación del Alcalde de La Viñuela.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente se ha conocido a través de los medios de comunicación la imputación del Alcalde de La Viñuela por cinco delitos urbanísticos contra la ordenación del territorio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Tenía conocimiento el Consejo de Gobierno de las presuntas irregularidades por las que se imputa a este Alcalde?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2009.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Ana María Corredera Quintana.

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**


---

**8-09/POC-000256, Pregunta relativa a empleo generado en los municipios de la Mancomunidad de la Sierra de Cádiz**

*Formulada por el Ilmo.Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Decaimiento de la primera cuestión de la iniciativa al ser idéntica a la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 8-09/POP-000128, debatida en la sesión plenaria de los días 25 y 26 de marzo de 2009  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

---

**8-09/POC-000283, Pregunta relativa a homologación salarial hombres-mujeres**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía  
Aceptación por la Mesa del Parlamento de la solicitud de cambio de Comisión competente y Consejero requerido  
Tramitación ante la Comisión de Empleo y contestación por el Consejero de Empleo  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**8-09/POC-000339, Pregunta relativa a restauración ambiental y paisajística de la laguna de Los Tollos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a restauración ambiental y paisajística de la laguna de Los Tollos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde hace años la Junta viene anunciando públicamente la restauración paisajística y ambiental de la laguna de Los Tollos, situada entre los términos municipales de El Cuervo (Sevilla) y Jerez de La Frontera (Cádiz). Esta actuación constituye una demanda social en la zona, recogida también por el Parlamento de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿En qué situación se encuentra el proyecto de restauración de la laguna de Los Tollos, situada entre los términos municipales de El Cuervo (Sevilla) y Jerez de La Frontera (Cádiz)?

¿En qué fechas prevé esa Consejería el comienzo y culminación de las obras de restauración paisajística y ambiental de la laguna de Los Tollos, situada entre los términos municipales de El Cuervo (Sevilla) y Jerez de La Frontera (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2009.  
 El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
 Ignacio García Rodríguez.

**8-09/POC-000340, Pregunta relativa a aplicación de la Ley de Costas sobre los chiringuitos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo, Comercio y Deportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a aplicación de la Ley de Costas sobre los chiringuitos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 23 de marzo, el Secretario General del Mar, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, efectuó visita a Málaga y en dicha provincia declaró la imposibilidad de dar una alternativa a la ubicación de los chiringuitos que no pase por situarlos fuera de las playas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cree la Consejería que no habrá posibilidad de acuerdo en esta materia en función de los contactos mantenidos hasta ahora por la Administración andaluza con la Dirección General de Costas, que fueron anunciados por el Consejero en respuesta a una pregunta en Comisión?

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2009.  
 El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
 José Antonio Castro Román.

**8-09/POC-000341, Pregunta relativa a transporte de contenedores en el puerto de Algeciras**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a transporte de contenedores en el puerto de Algeciras.

**PREGUNTAS**

¿Qué valoración hace el Consejero de Obras Públicas y Transportes con relación a la pérdida de liderazgo nacional que el puerto de Algeciras ha sufrido en el transporte de contenedores?

¿Cuáles son las causas que han provocado esta situación?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**8-09/POC-000342, Pregunta relativa al Parque Forestal la Cañada de Ugíjar, en El Ejido, Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al Parque Forestal la Cañada de Ugíjar, en El Ejido, Almería.

**PREGUNTAS**

¿Qué plazos tiene previstos la Junta de Andalucía para concluir con las actuaciones relativas al Parque Forestal la Cañada de Ugíjar, en el municipio de El Ejido?

¿En qué van a consistir dichas actuaciones y qué presupuesto tiene previsto invertir para llevar a cabo este futuro parque forestal?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2009.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Aránzazu Martín Moya.

**8-09/POC-000343, Pregunta relativa al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Cabo de Gata-Níjar, Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Cabo de Gata-Níjar (Almería).

**PREGUNTAS**

¿Qué valoración le merece el reciente auto del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que paraliza cautelarmente el Plan de los Recursos Naturales de Cabo de Gata-Níjar (Almería)?

¿Qué medidas piensa adoptar tras la decisión de dicho Tribunal?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2009.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Aránzazu Martín Moya.

**8-09/POC-000344, Pregunta relativa a obras en el dique de levante del puerto de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a obras en el dique de levante del puerto de Málaga.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El puerto de Málaga, a través de su Autoridad Portuaria, dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transporte, está realizando obras de dragado y retirada de arena para la realización de un nuevo acceso a la estación marítima del dique de levante. Esta arena, en cantidad entre ochenta mil y cien mil metros cúbicos se está volviendo a verter al mar a cinco millas de la playa, cuando a ochocientos metros se está regenerando la playa de la Caleta con arenas de dudosa calidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Por qué no se destina esta arena de calidad, más apropiada en la regeneración de esta playa, con el consiguiente ahorro de recursos materiales y económicos?

¿Ha mantenido la Consejería de Obras Públicas y Transportes algún contacto con la Dirección General de Costas en este sentido?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Francisco Javier Oblaré Torres y  
Ana María Rico Terrón.

**8-09/POC-000345, Pregunta relativa a medidas para paliar el déficit de licenciados universitarios en Ingeniería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a medidas para paliar el déficit de licenciados universitarios en Ingeniería.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas piensa tomar el Consejo de Gobierno para paliar el déficit de licenciados universitarios en Ingeniería que tiene nuestra Comunidad?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2009.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Ana María Rico Terrón.

**8-09/POC-000346, Pregunta relativa a medidas para paliar el déficit de licenciados universitarios en Medicina**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión,

relativa a medidas para paliar el déficit de licenciados universitarios en Medicina.

### PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar el Consejo de Gobierno para paliar el déficit de licenciados universitarios en Medicina que tiene nuestra Comunidad?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2009.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Ana María Rico Terrón.

### **8-09/POC-000347, Pregunta relativa a situación económica de la provincia de Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación económica de la provincia de Almería.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los datos del INE indican que el IPC volvió a caer en febrero, hasta situar la tasa de inflación al nivel más bajo de los últimos cuarenta años, el 0,7%. En la provincia de Almería, la situación se hace aún más grave, ya que el desplome de los precios lo sitúa en -0,2%. Esto significa que Almería ha entrado en deflación, con los perjuicios que esta va a conllevar a la economía almeriense.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué medidas piensa poner en marcha el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para salir en el

menor tiempo posible de la situación de deflación en la que se encuentra la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2009.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María del Carmen Crespo Díaz.

### **8-09/POC-000348, Pregunta relativa a hospital para Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Salud*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a hospital para Almería.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Almería ha experimentado en los últimos años un incremento poblacional importante. Sin embargo, ese incremento poblacional no ha venido acompañado de la mejora de infraestructuras sanitarias ni de la adaptación a las necesidades de una provincia en continuo crecimiento.

En la actualidad, la provincia presenta un déficit de infraestructuras sanitarias importante. Situación que se viene detectando desde hace tiempo y que ha provocado que la sociedad almeriense, sindicatos y los profesionales sanitarios hayan mostrado numerosas quejas y el malestar sobre las deficiencias y la saturación del actual sistema sanitario en la provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Piensa el Consejo de Gobierno impulsar la construcción de un nuevo hospital en Almería?

¿Qué plazos tiene previstos para ello?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2009.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María del Carmen Crespo Díaz.

**8-09/POC-000349, Pregunta relativa a la empresa Nature Pack**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a empresa Nature Pack.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los trabajadores de la empresa Nature Pack llevan desde el mes de enero sin cobrar sus nóminas. La actividad de dicha empresa está totalmente paralizada. El comité de empresa ha tenido que desplazarse hasta Barcelona para exigir al propietario una respuesta ante estos hechos.

Estamos hablando de un proyecto que nace en 1995 para diversificar la zona tras la situación que generó el cierre de la Mina de Río Tinto, un proyecto que pasa por serias dificultades y que requiere una intervención y mediación urgente por parte de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene pensado adoptar el Consejo de Gobierno ante esta situación y cuándo se llevarán a cabo?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2009.

Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,  
María Dolores López Gabarro y  
María Concepción Sacramento Villegas.

**8-09/POC-000350, Pregunta relativa al consultorio médico de Gobernador**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al consultorio médico de Gobernador.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el consultorio médico del municipio de Gobernador desde hace años no hay ordenador, por lo que el facultativo tiene que desplazarse a la localidad vecina de Torrecardela para expedir las correspondientes recetas; asimismo, el teléfono que hay en el citado consultorio permite recibir llamadas pero no hacerlas. Esta situación ha sido denunciada en reiteradas ocasiones por los propios facultativos del citado consultorio a los correspondientes responsables sanitarios y sin que hasta la fecha se haya obtenido respuesta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Piensa la Consejería de Salud corregir este importante déficit que padece, desde años, el consultorio médico de Gobernador?

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2009.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Eva Martín Pérez.

**8-09/POC-000351, Pregunta relativa a emolumentos de los responsables de los principales programas de Canal Sur Radio y Canal Sur TV**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite según el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*  
*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a emolumentos de los responsables de los principales programas de Canal Sur Radio y Canal Sur TV.

### PREGUNTA

¿En qué medida va a incidir la aplicación de medidas de austeridad por la RTVA, en las percepciones económicas de los principales conductores de los programas de Canal Sur Radio y Canal Sur TV?

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Luis Rodríguez Domínguez.

### **8-09/POC-000352, Pregunta relativa a expedientes del Consejo Audiovisual a programas de Canal Sur TV**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite según el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a expedientes del Consejo Audiovisual a programas de Canal Sur TV.

### PREGUNTA

¿Cómo valora el Director General de la RTVA la apertura de expedientes por parte del Consejo Audiovisual de Andalucía a determinados programas de Canal Sur TV?

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Luis Rodríguez Domínguez.

### **8-09/POC-000353, Pregunta relativa a audiencia en Canal Sur Radio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite según el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a audiencia en Canal Sur Radio.

### PREGUNTA

¿Qué valoración hace de los datos de audiencia de Canal Sur Radio tras la primera oleada del estudio general de medios (EGM) de 2009?

Sevilla, 30 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y  
Rosa Isabel Ríos Martínez.

### **8-09/POC-000354, Pregunta relativa a datos de audiencia en Canal Sur TV en el mes de marzo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. María José López González, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite según el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. María José López González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a datos de audiencia en Canal Sur TV en el mes de marzo.

**PREGUNTA**

¿Qué datos de audiencia se han registrado en el mes de marzo en Canal Sur TV?

Sevilla, 30 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y  
María José López González.

**8-09/POC-000355, Pregunta relativa a los documentales Semana Santa y Sevilla Clásica**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite según el artículo 190 del Reglamento de la Cámara  
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a los documentales *Semana Santa* y *Sevilla Clásica*.

**PREGUNTA**

¿Qué razones sostiene la RTVA para no adquirir los derechos de los documentales del productor Juan Lebrón *Semana Santa* y *Sevilla clásica*?

Sevilla, 30 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y  
José Muñoz Sánchez.

**8-09/POC-000356, Pregunta relativa a audiencia del programa Meridiano de Canal Sur TV**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite según el artículo 190 del Reglamento de la Cámara  
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a audiencia del programa *Meridiano* de Canal Sur TV.

**PREGUNTA**

¿Qué datos de audiencia está consiguiendo el programa *Meridiano* de Canal Sur TV?

Sevilla, 30 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y  
José Juan Díaz Trillo.

**8-09/POC-000357, Pregunta relativa a guía audiovisual para Andalucía 2009-2010**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite según el artículo 190 del Reglamento de la Cámara  
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista,

con arreglo a lo previsto en el artículo 190 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la *Guía audiovisual para Andalucía 2009-2010*.

### PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la *Guía audiovisual para Andalucía 2009-2010* realizada por la RTVA y la Fundación Audiovisual de Andalucía?

Sevilla, 30 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y  
María Araceli Carrillo Pérez.

### **8-09/POC-000358, Pregunta relativa a actuaciones de la Dirección de RTVA en relación a la agresión a un redactor del Canal Sur en Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite según el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*  
*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actuaciones de la Dirección de RTVA en relación a la agresión a un redactor del Canal Sur en Almería.

### PREGUNTA

¿Qué acciones jurídicas ha puesto en marcha la RTVA a raíz de la agresión sufrida por el redactor de Canal Sur en Almería, Salvador Rodríguez Moya?

Sevilla, 30 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y  
Dolores Blanca Mena.

### **8-09/POC-000359, Pregunta relativa a la Delegación de Canal Sur en Marruecos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite según el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*  
*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la Delegación de Canal Sur en Marruecos.

### PREGUNTA

¿Qué mejoras se han incorporado a la Delegación de Canal Sur en Marruecos?

Sevilla, 30 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y  
Paulino Plata Cánovas.

### **8-09/POC-000360, Pregunta relativa a colaboración de Canal Sur con el Año Europeo de la Innovación**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite según el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con

arreglo a lo previsto en el artículo 190 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a colaboración de Canal Sur con el Año Europeo de la Innovación.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la colaboración de la Agencia Pública RTVA en año 2009: Año Europeo de la Innovación, donde se enmarcan las políticas comunitarias de los próximos años?

Sevilla, 30 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y  
José Juan Díaz Trillo.

#### **8-09/POC-000361, Pregunta relativa a información en Canal Sur sobre el Proyecto Bolonia**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite según el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*  
*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a información en Canal Sur sobre el Proyecto Bolonia.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo curso académico entrará en vigor el proyecto sobre el Espacio Europeo de Educación Superior, conocido como Proyecto Bolonia. Este es un proceso que cambiará sustancialmente la forma de trabajar en las universidades y homologará la mayoría de los estudios en Europa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cómo ha informado Canal Sur sobre este proyecto y qué iniciativas va a poner en marcha para darlo a conocer?

Sevilla, 30 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y  
María Araceli Carrillo Pérez.

#### **8-09/POC-000362, Pregunta relativa a emisión de la Liga de Campeones**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite según el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*  
*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a emisión de la Liga de Campeones.

#### PREGUNTA

¿En qué consiste el contrato conseguido por la RTVA para emitir la Liga de Campeones a partir de la próxima temporada?

Sevilla, 30 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y  
José Muñoz Sánchez.

**8-09/POC-000363, Pregunta relativa a cobertura informativa de las próximas elecciones europeas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. María José López González, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite según el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. María José López González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cobertura informativa de las próximas elecciones europeas.

**PREGUNTA**

¿Qué plan especial tiene previsto la RTVA para dar cobertura informativa a las elecciones europeas, previstas para el próximo 7 de junio?

Sevilla, 30 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y  
María José López González.

**8-09/POC-000364, Pregunta relativa a oferta educativa en F.P. de madera y mueble en la provincia de Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de

Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa a oferta educativa en F.P. de madera y mueble en la provincia de Córdoba.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En Andalucía, y más concretamente en Córdoba, la oferta educativa de F.P. es amplia y diversa. Son muchas las familias que están implantadas a lo largo del territorio provincial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es la oferta educativa de la familia profesional de madera y mueble en la provincia de Córdoba?

Sevilla, 30 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
María Araceli Carrillo Pérez y  
José Caballos Mojeda.

**8-09/POC-000365, Pregunta relativa a bateas de mejillones en la costa onubense**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a bateas de mejillones en la costa onubense.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 20 de febrero, el Presidente de la Junta visitó la localidad onubense de Isla Cristina para realizar la botadura de la primera batea de mejillones que se instala en la costa atlántica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de este proyecto pionero en Huelva sobre la instalación de esta primera batea de mejillones en la costa onubense?

Sevilla, 30 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
María Lourdes Martín Palanco y  
José Muñoz Sánchez.

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

### **8-09/APP-000069, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Valorar el informe del Consejo Económico y Social del Estado "Sistema Educativo y Capital Humano" en lo que afecta al sistema educativo de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

### **8-09/APP-000070, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la política y medidas que se están adoptando para hacer frente al fracaso escolar existente en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

### **8-09/APP-000071, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación del sistema financiero andaluz*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

### **8-09/APP-000072, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Dar cuenta, en el contexto actual de crisis económica, de las bases de la necesaria estrategia de competitividad en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

### **8-09/APP-000073, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el grado de cobertura en Andalucía de médicos especialistas*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

### **8-09/APP-000074, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación actual y retos de la política del agua en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**8-09/APP-000075, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación actual de los proyectos comprometidos en materia de infraestructuras del transporte*

---

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009

**8-09/APP-000076, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la puesta en servicio de la línea 1 del Metro de Sevilla y previsiones sobre la ejecución de sus líneas 2, 3 y 4*

---

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009

**8-09/APP-000077, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación y el papel de la mujer en Andalucía*

---

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009

**8-09/APP-000078, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación actual del planeamiento territorial en Andalucía y del planeamiento urbanístico municipal*

---

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009

**8-09/APP-000079, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación actual de los proyectos de metro en Sevilla, Málaga y Granada; así como de los proyectos tranvía metropolitano de la Bahía de Cádiz, tranvía de Jerez, sistema tranviario de Jaén y tranvías de Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra*

---

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009

**8-09/APP-000080, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Valorar el Informe del Parlamento Europeo "sobre el impacto de la urbanización extensiva en España en los derechos individuales de los ciudadanos europeos, el medio ambiente y la aplicación del derecho comunitario, con fundamento en determinadas peticiones recibidas", en lo que afecta a nuestra Comunidad Autónoma*

---

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009

**8-09/APP-000081, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las infraestructuras de transporte metropolitano en Andalucía*

---

A petición propia  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009

**8-09/APP-000082, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación y perspectiva del sector agrícola en nuestra Comunidad Autónoma*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. Isabel Muñoz Durán, D. José García Giralte, Dña. María Lourdes Martín Palanco, D. Manuel García Quero y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009

---

**8-09/APP-000083, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre medidas puestas en marcha por el Consejo de Gobierno ante la problemática del sector olivarero en Andalucía*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. Isabel Muñoz Durán, D. José García Giralte, Dña. María Lourdes Martín Palanco, D. Manuel García Quero y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009

---

**8-09/APP-000084, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las infraestructuras de transporte metropolitano en Andalucía*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. Isabel Muñoz Durán, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José García Giralte y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009

**8-09/APP-000085, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la encuesta de satisfacción en la sanidad pública andaluza*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Dolores Blanca Mena, D. Antonio Núñez Roldán, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009

---

**8-09/APP-000086, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la Formación Profesional Reglada*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. José Caballos Mojeda, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009

---

**8-09/APP-000087, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las medidas que desarrolla la Consejería de Educación para reducir el fracaso escolar*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. José Caballos Mojeda, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009

**8-09/APP-000088, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre evolución de la situación del planeamiento urbanístico municipal en virtud del Decreto 11/2008*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Caballos Mojeda, Dña. Isabel Muñoz Durán, D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José García Giralte, D. Juan Antonio Cebrián Pastor y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**8-09/APP-000089, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la política del agua en Andalucía*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. Juan Paniagua Díaz, Dña. María Cózar Andrades, D. Fidel Mesa Ciriza y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**8-09/APP-000090, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación del sistema financiero en Andalucía*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Rafael Velasco Sierra, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. Ana María Tudela Cánovas, D. Juan Paniagua Díaz, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN****8-09/APC-000306, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales**

*Asunto: Informar sobre la evolución del presupuesto anual de la RTVA y sus sociedades filiales, durante el primer trimestre de 2009*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**8-09/APC-000307, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Valorar el Informe Especial de la Cámara de Cuentas de Andalucía de fiscalización del Plan Infoca en el ejercicio de 2006*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**8-09/APC-000308, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Valorar el informe del Consejo Económico y Social del Estado "Sistema Educativo y Capital Humano" en lo que afecta al sistema educativo de Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**8-09/APC-000309, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Informar sobre la presencia de Andalucía en el Foro Mundial del Agua, celebrado en Estambul*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**8-09/APC-000310, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones que se han llevado a cabo para impedir la aplicación del ERE que Imperial Tobacco ha anunciado para la fábrica de Altadis-Cádiz y valoración del resultado de dichas actuaciones*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**8-09/APC-000311, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones que se han llevado a cabo para impedir la aplicación del ERE que Imperial Tobacco ha anunciado para la fábrica de Altadis-Cádiz y valoración del resultado de dichas actuaciones*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**8-09/APC-000312, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre las razones por las que Cádiz es la provincia que más pacientes desvía a los hospitales concertados*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**8-09/APC-000313, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*Asunto: Que aclare la posible contratación ilegal de trabajadores en los servicios de protección de menores en las delegaciones provinciales a través de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales, así como justificar el escaso número de funcionarios y personal experto que trabaja en estos departamentos de la Junta de Andalucía, tal como denuncia el Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta de Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**8-09/APC-000314, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre la situación de los alquileres de las sedes judiciales de Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**8-09/APC-000315, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Valorar el Informe del Parlamento Europeo "sobre el impacto de la urbanización extensiva en España en los derechos individuales de los ciudadanos europeos, el medio ambiente y la aplicación del derecho comunitario, con fundamento en determinadas peticiones recibidas", en lo que afecta a nuestra Comunidad Autónoma*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

---

**8-09/APC-000316, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes**

*Asunto: Informar sobre la puesta en servicio de la línea 1 del metro de Sevilla y previsiones sobre la ejecución de sus líneas 2, 3 y 4*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

---

**8-09/APC-000317, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Informar sobre la situación del Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba en Aguilar de la Frontera*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. María Lourdes Martín Palanco, D. José García Giralte y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**8-09/APC-000318, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Informar sobre medidas puestas en marcha por el Consejo de Gobierno ante la problemática del sector citrícola en Andalucía*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. María Lourdes Martín Palanco, D. José García Giralte y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

---

**8-09/APC-000319, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes**

*Asunto: Informar sobre la situación de las infraestructuras del transporte que incidirán favorablemente en el puerto de Algeciras (Cádiz)*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. José Muñoz Sánchez, D. Fidel Mesa Ciriza y D. José García Giralte, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

---

**8-09/APC-000320, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Explicar el contenido del acuerdo alcanzado entre la Consejería de Educación y FETE-UGT para la ordenación de la función pública docente de Andalucía y el acceso a puestos de trabajo docentes en régimen de interinidad*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. José Caballos Mojeda y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

**8-09/APC-000321, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Explicar el contenido del proyecto de decreto por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes*

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. José Caballos Mojeda, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009

**8-09/APC-000322, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales**

*Asunto: Informar sobre las funciones de servicio público que actualmente impregnan la programación de los diferentes medios integrados en RTVA y que deberán inspirar la Carta de Servicio Público*

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. José Juan Díaz Trillo, D. Paulino Plata Cánovas, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María José López González, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009

**8-09/APC-000323, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales**

*Asunto: Explicar el informe de evolución de la audiencia del grupo RTVA (televisión, radio e Internet) durante el primer trimestre de 2009*

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, Dña. Rosa Isabel Ríos

Martínez, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. José Juan Díaz Trillo, D. Paulino Plata Cánovas, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María José López González, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009

**8-09/APC-000324, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda**

*Asunto: Informar sobre el crecimiento de la economía andaluza*

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Juan Paniagua Díaz, Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009

**8-09/APC-000325, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda**

*Asunto: Informar sobre el nivel de endeudamiento de las familias andaluzas*

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009  
Orden de publicación de 7 de abril de 2009

**8-09/APC-000326, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda**

*Asunto: Informar sobre las negociaciones sobre la financiación autonómica y la Deuda Histórica*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Juan Paniagua Díaz y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2009*

---

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

**8-09/CC-000008, Solicitud de creación de Comisión de Investigación**

*Asunto: Esclarecimiento de la presunta petición de cobro de comisiones por directivos de Mercasevilla y su posible vinculación con la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Apertura del plazo de siete días desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía para que los grupos parlamentarios puedan manifestar su oposición a la creación de la Comisión según el artículo 52 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2009*  
*Orden de publicación de 21 de abril de 2009*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), al amparo del artículo 52 del Reglamento de la Cámara, solicita la

### CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Para el esclarecimiento de la presunta petición de cobro de comisiones por directivos de Mercasevilla y su posible vinculación con la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo.

Parlamento de Andalucía, 2 de abril de 2009.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

